

**ACTA SESION ORDINARIA Nº 21/2020
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO.**

“FORMA REMOTA, VÍA ZOOM”

TABLA

- 1. Aprobación de Actas:
Sesión Ordinaria Nº 16 2.**
- 2. Informe del Presidente del Consejo Regional.**
- 3. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.**
- 4. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.**
- 5. Informe Comisión de Salud.**
- 6. Informe Comisión de Educación.**
- 7. Informe Comisión de Medio Ambiente.**
- 8. Informe Comisión de Desarrollo Social**
- 9. Informe Comisión Planificación y Desarrollo Territorial**
- 10. Informe Comisión de Gobierno.**
- 11. Varios.**

Concepción, 05 de noviembre de 2020



**ACTA SESION ORDINARIA Nº 21/2020
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO**

Preside la Sesión la Presidenta del Consejo de Gobierno Regional Sr. Patricio Lara Ch., y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena U.

CONSEJEROS ASISTENTES.

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. BADILLA COFRE PATRICIO | 12. RAMIRES ROMERO OSCAR |
| 2. BORGOÑO BUSTOS EDUARDO | 13. PEÑA HENRÍQUEZ LEONIDAS |
| 3. CONCHA HIDALGO TANIA | 14. PEÑA RODRIGUEZ ANSELMO |
| 4. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 15. PEÑAILILLO |
| 5. GENGNAGEL NAVARRO CRISTIÁN | 16. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 6. KRAUSE LOBOS ENRIQUE | 17. SANDOVAL OJEDA JAVIER |
| 7. KUHN ARTIGUES PATRICIO | 18. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 8. LARA CHANDIA PATRICIO | 19. STARK ORTEGA TERESA |
| 9. LYNCH GAETE PATRICIO | 20. VENEGAS PEDRO |
| 10. PARRA SANDOVAL ANDRES | 21. WEISSE NOVOA FLOR |
| 11. QUIJADA QUIJADA JAVIER | 22. YAÑEZ SOTO ALICIA. |



A cinco días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 15:05 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 21 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en forma remota, vía zoom



PRESIDENTA DEL CONSEJO, saluda a los Consejeros y Consejeras Regionales y da inicio señalando que a petición del Consejero Regional don Pedro Venegas, solicita un minuto de silencio por el fallecimiento del Cabo Segundo Eugenio Naim, fallecido el día 30 de octubre, las condolencias a la familia e institución.

Somete a votación Aprobación de Actas Sesión Ord. N° 16 de fecha 17/06/2020.

ACUERDO N°01:

POR 20 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN, APRUEBA ACTAS SESIÓN ORD. N° 16 DE FECHA .

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

ABSTENCIONES: SANDOVAL

El presidente saluda a los alcaldes y ejecutivo que se encuentran presentes en sala.

2. Informe del Presidente del Consejo Regional.

Actividades Realizadas:

- Participación en la Inauguración del Sistema de Agua Potable Rural en el sector Malven Sal Luis de Mulchen.
- Participación en firma de acta de entrega de terreno a la empresa que construirá el servicio de Agua Potable Rural, sectores de Vaquería, Arturo Prat y Santa Rosa, de la comuna de Negrete.
- Participación en lanzamiento de convocatoria de los programas PAR Impulsa y Activa Impulsa de Corfo, para reactivar y apoyar a pymes afectadas por la pandemia.
- Reunión con la Asociación de Funcionarios del Gobierno Regional del Biobío.
- Firma de convenio con la municipalidad de Cañete por proyecto CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN CALLE LUIS CRUZ MARTINEZ, COMUNA DE CAÑETE.

Oficios enviados:

- Oficio al Administrador Regional para que informe del estado de avance de los siguientes proyectos:
- Capacitación en seguridad y prevención de riesgos sanitarios covid-19 taxis colectivos. Código Bip 40026644. –
- Programa de modernización renueva tu colectivo, aprobado por el Consejo Regional del 20 de diciembre del año 2019, Certificado Core 6094/24.
- Programa Renueva tu Micro año 2020.
- Reunión con rector de la Universidad de Concepción.
- En reunión protocolar con el rector de la Universidad de Concepción, don Carlos Saavedra, se exploró la posibilidad de estrechar lazos entre el Consejo Regional y esta importante casa de Estudios de nuestra región,

Se está trabajando en una propuesta en los siguientes sentidos:



- Capacitación para Consejeros, Consejeras Regionales y funcionarios en diversas áreas académicas y que se relacionen directamente con su quehacer tales como relaciones humanas, áreas medio ambientales, urbanas y de planificación, cultural, comunicaciones, nueva plataformas digitales de la información, entre otras.
- Capacitación, asesoría y seminario sobre procesos como Plan Regulador Metropolitano, además sobre procesos de urbanización, planificación y desarrollo territorial
- Capacitación y asesoría en temas Medio Ambientales en relación a los diversos proyectos que se puedan presentar a consideración del Core.
- Capacitación y asesoría en iniciativas de Fomento, Ciencia y Tecnología
- Realización de proyectos culturales y comunicacionales
- Entre otros.

3. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., La comisión de presupuesto se reunió el día de ayer en forma remota, y como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 3797 de fecha 29/10/2020, que solicita recursos para proyecto “Adquisición Clínica Veterinaria Móvil de la comuna de Hualpén”, cuyo costo total es de M\$ **60.000**, con cargo al Programa 02, del presupuesto de inversiones FNDR.

Para este proyecto se contó con la presencia Cristian Ramírez, Secplan de la Comuna de Hualpén, el que indicó que la comuna cuenta con 1,4 perros y 0,8 gatos por hogar. esto se traduce en 67.588.- mascotas para una población de 91.773 habitantes, la falta de conciencia y educación respecto del cuidado de mascotas ha provocado que gran parte de esta población esté en condición de abandono, además, Hualpén tiene sectores que históricamente se identifican como lugares de abandono de animales preñados, recién nacidos o que son abandonados por sus dueños, la falta de atención deriva en la reproducción descontrolada, el abandono y ausencia de controles sanitarios de la gran cantidad de población canina y felina en la comuna. El problema afecta a hombres y mujeres dependiendo del rol que cada uno tenga dentro del hogar. Los factores negativos, como insalubridad en el hogar, infecciones pediculosis, y falta de sensibilidad ante las malas condiciones de sobrevivencia de otros seres vivos (felinos y caninos) son parte de las variables que como sociedad civilizada intentamos erradicar

Luego indicó que este proyecto consiste en la adquisición de un vehículo furgón Diesel que cumpla con las condiciones técnicas mínimas para ser usado como una clínica veterinaria móvil, esto es: con capacidad útil de 1,8 de alto, 4,7 de largo y 1,7 mts. de ancho, es decir, con una capacidad interior que permita operar, esterilizar y atender mascotas domésticas y manipular en su interior. debe estar acondicionado y equipado, básicamente con: panel divisorio con comunicación entre cabina de conducción y área de clínica veterinaria, revestimiento y aislamiento interior de paredes y cielo, módulo sanitario, dispensadores, basurero, red de agua potable y colector de aguas servidas, red eléctrica adecuada, aire acondicionado, puertas de ingreso y egreso; todo esto para ser usado como clínica veterinaria móvil. de forma adicional debe contar con: lámparas quirúrgicas, sistema oxígeno, refrigerador para



vacunas, pesa para caninos, máquina para cortar pelo y electrobisturí; todo para realizar atenciones medico veterinarias de esterilización, medicina preventiva y medicina curativa. Además de poder ir cambiando periódicamente de ubicación o sector, según la demanda detectada y planificar así una ruta óptima.

Realizada la exposición del proyecto y no habiendo consultas al respecto, la comisión acuerda lo siguiente:

Acuerdo:

LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD RECOMIENDA A LA SALA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO ORD. Nº 3797 DE FECHA 29/10/2020, SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “ADQUISICIÓN CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL HUALPÉN”, CUYO COSTO TOTAL ES DE M\$ 60.000, CON CARGO AL PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., somete a votación el Ord. Nº 3797 de fecha 29/10/2020, que solicita recursos para proyecto “Adquisición Clínica Veterinaria Móvil de la comuna de Hualpén”, cuyo costo total es de M\$ **60.000**, con cargo al Programa 02, del presupuesto de inversiones FNDR.



ACUERDO N°02

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL HUALPEN”, CON CARGO AL FNDR 2020. CÓDIGO BIP 40005941-0, POR UN MONTO DE M\$60.000, CARGO AL PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2020.

BADILLA, BORGONO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., El consejero Oscar Ramírez, pidió dejar en acta, que la Consejera Alicia Yáñez la que no alcanzó a contactarse, tenía muchas inquietudes sobre este proyecto, (Clínica Veterinaria Móvil)

En el segundo punto de la tabla se analizó el Ord. N° 3832, de fecha 02/10/2020, que solicita recursos para la etapa de ejecución Proyecto “Adquisición Camión con Equipo Limpia Fosas”, Comuna de Alto Biobío, cuyo costo es de M\$110.182.-, con cargo al Programa 02, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Para esta iniciativa se contó con la presencia del Sr. Víctor Rozas, Alcalde Subrogante y Secplan de la Comuna de Alto Bío Bío, el que explicó que Alto Biobío existen 2137 viviendas de los cuales el 8% de las viviendas están conectadas al sistema de alcantarillado colectivo, lo cual implica que 1683 hogares no disponen del servicio de extracción de sus lodos sépticos a ello se suma la infraestructura pública. Con las consecuencias de insalubridad que eso conlleva para esas familias, generando problemas como deterioro ambiental producto de la contaminación de acuíferos y napas subterráneas, problemas sanitarios asociado a la saturación de las fosas y pozos negros, y efectos negativos en la calidad de vida de las comunidades.

Por último, indicó que el proyecto consiste en la adquisición en un camión con estanque limpia fosas, con las siguientes características mínimas: camión tracción 4x4 motor Diesel, estanque atmosférico capacidad 8 m3 (6+2) con escala de acceso equipo hidrojete con su respectiva bomba.

Realizada la exposición del proyecto y no habiendo consultas al respecto, la comisión acuerda lo siguiente:

Acuerdo:

LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD RECOMIENDA A LA SALA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO ORD. N° 3832, DE FECHA 02/10/2020, QUE SOLICITA RECURSOS PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN PROYECTO “ADQUISICIÓN CAMIÓN CON EQUIPO LIMPIA FOSAS”, COMUNA DE ALTO BIOBÍO, CUYO COSTO ES DE M\$110.182.-, CON CARGO AL PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., Somete a votación el Ord. N° 3832, de fecha 02/10/2020, que solicita recursos para la etapa de ejecución Proyecto “Adquisición Camión con Equipo Limpia Fosas”, Comuna de Alto Biobío,



cuyo costo es de M\$110.182.-, con cargo al Programa 02, del Presupuesto de Inversiones FNDR

ACUERDO N°03

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN CAMIÓN CON EQUIPO LIMPIA FOSAS, MUNICIPALIDAD DE ALTO BIOBÍO”, CON CARGO AL FNDR 2020. CÓDIGO BIP 40020678-0, POR UN MONTO DE M\$110.182, CARGO AL PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2020.

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., Como tercer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 3833 de fecha 02/10/2020, que solicita recursos para etapa de ejecución del proyecto Mejoramiento Pavimentación Calle Diagonal Bio-Bio, Sector Candelaria", Comuna de San Pedro de La Paz, cuyo costo es de M\$ 2.127.363.-, con cargo al Programa 02, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Para este punto se contó con la presencia del Sr. Auditor Retamal, Alcalde de la I. Municipalidad de San Pedro de la Paz.

El alcalde de la Comuna indicó que la calle Diagonal Biobio, actualmente se encuentra en mal estado, irreparable por los años de uso, sumado a que por ella transita un gran flujo de transporte público y vehicular particular, ya que corresponde a un acceso principal al sector de Candelaria. El mal estado de esta vía afecta directamente a la calidad de vida de los habitantes que se ven obligados diariamente a hacer uso de ellas para trasladarse, provocando accidentes vehiculares y peatonales producto del estado además de las veredas, todo esto implica costos para los habitantes del sector, así como los efectos nocivos a su salud física y mental.

Luego indicó que este proyecto contempla el mejoramiento de la pavimentación y aguas lluvia para la calle Diagonal Biobío en la localidad de Candelaria, que permitirá mejorar el desplazamiento de vehículos particulares, transporte público, peatones y ciclistas que circulan por esta calle.

Realizada la exposición del proyecto y no habiendo consultas al respecto, la comisión acuerda lo siguiente:

Acuerdo:

LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD RECOMIENDA A LA SALA LA APROBACIÓN DEL ORD. N° 3833 DE FECHA 02/10/2020, QUE SOLICITA RECURSOS PARA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN CALLE DIAGONAL BIO-BIO, SECTOR CANDELARIA", COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ, CUYO COSTO ES DE M\$ 2.127.363.-, CON CARGO AL PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., Somete a votación el Ord. N° 3833 de fecha 02/10/2020, que solicita recursos para etapa de ejecución del proyecto Mejoramiento Pavimentación Calle Diagonal Bio-Bio, Sector



Candelaria", Comuna de San Pedro de La Paz, cuyo costo es de M\$ 2.127.363.-, con cargo al Programa 02, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N°04:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PROYECTO "MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN CALLE DIAGONAL BIO-BIO, SECTOR CANDELARIA, COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ", CON CARGO AL FNDR 2020. CÓDIGO BIP 430289523-0, POR UN MONTO DE M\$2.127.363, CARGO AL PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2020.

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

Cede la palabra al don Audito Retamal, alcalde I. municipalidad de San Pedro de la Paz.

Alcalde agradece al Consejo Regional la aprobación del proyecto.

Señala que se ha conectado el alcalde de Alto Biobío, quien agradece la aprobación del proyecto "Adquisición Camión con Equipo Limpia Fosas".

Cede la palabra a la consejera Alicia Yañez S.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., agradece al Consejo Regional la aprobación del proyecto Adquisición Clínica Veterinaria Móvil de la comuna de Hualpén.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., cede la palabra al Consejero Sandoval.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., quien consulta sobre la proyecto pendiente resolución de la JJVV Cerro Amarillo que se ha sobrepasado todo tipo de plazos y lo que no le parece que siga estancado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., el presidente indica que cada uno de los Consejeros del territorio cuenta con esa información la cual será enviada al resto de los consejeros.

Cede la palabra al Presidente de la Comisión de Fomento don Luis Santibáñez.

4. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Informe Comisión Fomento Productivo 29.10.2020, Como único punto de tabla se analizó una exposición de programas de emergencia PAR Impulsa y Activa Impulsa de Corfo Biobío, lo que fue expuesto por su directora regional Macarena Vera. Se informó que el objetivo del PAR Impulsa es apoyar a contribuyentes que pertenezcan al sector de pequeña y medianas empresas, en la reactivación de su actividad económica o en el diseño de una distinta. La convocatoria se dispondrá de \$1.000.000.000- (mil millones de pesos) para la aprobación y asignación de recursos de proyectos individuales, más su administración y



costos de garantía. Podían postular contribuyentes que desarrollen actividades gravadas con el Impuesto de Primera Categoría de la Ley de Impuesto a la Renta, cuyas ventas netas anuales entre 2.400 UF (dos mil cuatrocientas unidades de fomento) y 100.000 UF (cien mil). El beneficio es hasta el 100% del costo del proyecto, con un tope de hasta \$3.000.000 por proyecto individual.

Activa Impulsa el objetivo apoyar a pequeñas y medianas empresas en la reactivación de su actividad económica o en el inicio de una distinta, en el marco de la coyuntura social, económica y sanitaria, mediante el apoyo de Proyectos Individuales que cofinancien la adquisición de activo fijo, recuperación o construcción de nueva infraestructura productiva y/o para capital de trabajo. Pueden postular contribuyentes con iniciación de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, en actividades gravadas con el Impuesto de Primera Categoría de la Ley de Impuestos a la Renta. Ventas anuales entre 2.400 y 100.000 UF (valor UF 28.309,03 al 30/12/2019). Registrar al menos una venta durante el mes Marzo 2020. Se financia hasta el 75% del costo total del Proyecto, con un tope de \$20.000.000.

Sobre el tema el Core Jaime Peñailillo consulta si es el mínimo solicitado hasta las 100 UF o puede ser un monto menor de participación para las pymes. Respecto del monto de las 2.400 UF, señala que no todas las pymes están en ese tope de ventas. Al respecto se explica que con recursos del Comité de Desarrollo Productivo se entregaron fondos a Sercotec para pymes con menos ventas mientras que Corfo trabaja con un segmento sobre 2.400 UF.

Core Oscar Ramírez, consulta cuántos son los montos que se han entregado a Sercotec para saber la proporción que se está entregando a los Mypes que están bajo las 2400 UF de venta. Consulta además nuevamente por el listado de fondos de los proyectos que se repartieron y quienes se los ganó, para conocer realmente quienes son los beneficiarios de los concursos. Sobre este último tema la directora de Corfo señala que para entregar la información necesita que sea pedida de manera formal.

Agrega que desde el Comité de Desarrollo Productivo se han entregado entre Corfo y Sercotec más de 11.000 mil millones.

El Consejero Javier Sandoval, señala que entre Corfo y Sercotec existe un cierto equilibrio pero la cantidad de proyectos varía por el tamaño de los fondos a los que se postula por empresa. Consulta sobre el tema por la descripción de las características de los participantes, pues quiere saber cuáles son los tipos de emprendimientos por ejemplo turístico y/o forestal, pues existen emprendedores de pequeña escala que han tenido que cerrar y abandonar sus territorio, por lo que consulta de qué manera este tipo de fondo entrega opciones para que se puedan seguir desarrollando emprendimientos familiares por antiguos residentes que están más acotadas a cierta actividad turística, y la distinción que se hace entre Sercotec y Corfo con los emprendimientos forestales.



Macarena Vera señala que trabajan en concordancia con Sercotec con el reactíate multisectorial y reactiva turismo y comercio, beneficio que va de cero hasta las 24.000 UF. Agrega que se deben distribuir bien los recursos en el sector turismo donde son más pequeños los instrumentos de Sercotec, pues cada sector productivo tiene un código que involucra un área muy amplia, detalle que hará llegar.

Core Anselmo Peña consulta si se puede hacer la capacitación para estos proyectos a la cámara de comercio de Lota, Coronel, San Pedro, Hualqui y Santa Juana, y apoyar a los comerciantes que no pueden abrir sus locales y están endeudados, por lo que pide puedan capacitarlos y una asesoría para que se presenten bien los proyectos.

Macarena Vera explica que sobre este concurso se pide 12 meses pues no son instrumentos regulares, es de emergencia a las empresas que fueron afectadas por la pandemia, por lo que tampoco se considera Dicom e incluso puede postular si tienen deudas previsionales y laborales, lo que debe estar resuelto al momento de la adjudicación porque existe un apoyo para regularizarlas.

Core Javier Sandoval, solicita que se haga una reunión para considerar la reactivación económica y un fondo regional de emergencia para pymes y trabajadores solicitado por una entidad que agrupe a sindicato y trabajadores cesantes que han hecho llegar esta solicitud al intendente, por lo que indica se debiera invitar a la comisión para conocer su visión por la reactivación y con próximas iniciativas invitar a esa coordinadora donde está la Cut y otras para escuchar iniciativas con Corfo y Sercotec.

Informe Comisión Fomento Productivo 03.11.2020 Como primer punto se analizó el **Ord N°3795 de fecha 29/10/2020, solicita recursos para proyecto “Construcción Extensión E. Rural Butamalal Bajo, Cañete, con cargo al FNDR 2020 por M\$ 110.347.-**

Para ello se cuenta con Jorge Radonich, alcalde de Cañete quien explica que se beneficiará a 10 familias con lo que se espera aportar a cubrir las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida, iniciativa con la que estaría cubierto todo ese sector lo que se suma a lo ya aprobado por energía fotovoltaica.

Analizado el tema la comisión por unanimidad, propone a la sala:

ACUERDO: ABROPAR ORD N°3795 DE FECHA 29/10/2020, SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN E. RURAL BUTAMALAL BAJO, CAÑETE, CON CARGO AL FNDR 2020 POR M\$ 110.347.-

se solicita votación



PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., somete a votación el Ord N°3795 de fecha 29/10/2020, solicita recursos para proyecto “Construcción Extensión E. Rural Butamalal Bajo, Cañete, con cargo al FNDR 2020 por M\$ 110.347.-

ACUERDO N°05:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA RECURSOS PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN E. RURAL BUTAMALAL BAJO, CAÑETE, CON CARGO AL FNDR 2020 CÓDIGO BIP 40018916-0, POR UN MONTO M\$110.347.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., en segundo proyecto analizado es el Ord. N° 3798 de fecha 29/10/2020, solicita recursos para proyecto “Construcción Extensión Electrificación Sector El Nogal y Otros, Contulmo”, con cargo al FNDR 2020., por M\$ 68.463.-

Se cuenta con el alcalde de la comuna de Contulmo, Mauricio Lebrecht quien señala que este sería el tercer proyecto y con ello se beneficia a comunidades mapuches, 19 familias de escasos recursos, por lo que pide la ayuda a una comuna que ha tenido distintos problemas y esto ayuda al desarrollo.

Analizado el tema la comisión por unanimidad, propone a la sala:

ACUERDO: ABROPAR ORD. N° 3798 DE FECHA 29/10/2020, SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN ELECTRIFICACIÓN SECTOR EL NOGAL Y OTROS, CONTULMO”, CON CARGO AL FNDR 2020., POR M\$ 68.463.-

Se solicita votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., somete a votación el Ord. N° 3798 de fecha 29/10/2020, solicita recursos para proyecto “Construcción Extensión Electrificación Sector El Nogal y Otros, Contulmo”, con cargo al FNDR 2020., por M\$ 68.463.-



ACUERDO N°06:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN ELECTRIFICACIÓN SECTOR EL NOGAL Y OTROS, CONTULMO”, CON CARGO AL FNDR 2020, CÓDIGO BIP 30396024, POR UN MONTO M\$68.463.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Como tercer tema se analizó Presentación Programa FIC-R Observatorio Biobío Internacional (OBI), Universidad San Sebastián, para lo que se contó con la exposición de Gonzalo Sanhueza, encargado del programa, quien señaló se trata de un programa que pretende abordar la falta de una estrategia que establezca lineamientos para una Región del Biobío inserta en el mundo.

Por lo anterior se pretende diseñar una instancia de vinculación público privada que contribuya al desarrollo de la región a través del fortalecimiento de los procesos de internacionalización, permitiendo la obtención de la Estrategia de Internacionalización de la Región del Biobío. El Observatorio tendrá una duración de 24 meses.

Información en detalle que fue enviada a los correos electrónicos de los Consejeros y Consejeras Regionales.

Sobre el punto la core Alicia Yáñez consulta si existe la posibilidad de generar una mesa regional para analizar este tema. El core Edmundo Salas consulta si la universidad podría preparar apoyo cuando se desarrollen giras regionales al extranjero y dictar un curso para cuando se hagan misiones tener claridad frente a lo que se tiene que hacer.

Se señala que la idea es empujar a las empresas intermedias y pequeñas, y generar espacios de asociatividad. Sobre la política regional el compromiso es tener una hoja de ruta que permita guiar la estrategia de la región y que se pueda transformar en una política a aplicar. La idea es dejar el observatorio como espacio permanente para la gobernanza público privada

Se cuenta con un diplomado para formar en procesos de internacionalización y proponer misiones tecnologías además de armar la propuesta para generar una capacitación de quienes pueden ser elegibles para participar de esa misión.

Sobre una exposición del Seremi de Energía por cierre de Central Termoeléctrica Bocamina, se acuerda suspender la exposición para la próxima reunión de comisión.



Por último se conoce una exposición de Directora de Sernatur Natalia Villegas, por programa de Reactivación del Turismo. Se explica que se trata de un proyecto que está en revisión del FNDR por 24 meses, y que plantea proteger a la industria turística y apoyar la recuperación resguardando la salud de la población.

Considera preparación para la reactivación en charlas, medidas de seguridad y ayuda a reabrir establecimientos turísticos y a los turistas que saldrán en pandemia. Se han hecho charlas virtuales, pero se requiere una preparación más profunda. Se logró captar que existe una brecha digital en los empresarios turísticos de la región que no cuentan con herramientas para transformar digitalmente su emprendimiento y lo hace ser menos competitivo, por lo que se quiere llegar a los empresarios con herramientas digitales.

Se explica que el turista buscará acercarse a la naturaleza y alejarse de centros neurálgicos, se deben definir nuevos productos turísticos y destinos como Alto Biobío, Parque Angostura, pero proteger los lugares pues no todos tiene la capacidad de carga, definirlos y hacer la promoción que se estime conveniente.

La comunicación y promoción debe ser efectiva y muy al grupo objetivo, pues no todos están con oferta disponible para recibir una cantidad de demanda. Necesitan avanzar en una campaña de promoción interna porque como región se competirá con otras regiones. Otro punto es el turismo de reuniones y eventos un área que ha permitido ser la segunda región a nivel nacional y ha logrado estar en el ranking de congresos y convenciones y se logra identificar a Concepción como sede de congreso y Los Angeles ha logrado capturar la mirada de congresistas.

Otro componente es que se tenía un programa que era red de oficinas de información turística, pero con las circunstancias actuales el proyecto no pudo seguir, por eso se incorporó este nuevo proyecto. Además se contempla el componente de turismo social para reactivar la economía local, que se relaciona con ayudar a la población vulnerable que viaje por la región e inyectar a las familias que no tienen esa posibilidad dar una satisfacción personal y psicológica. Además ayuda al empresario con meses sin ingreso de turistas pueda seguir en actividad.

Además comenta que se ingresó al Gore la modificación difusión y fortalecimiento del Rock, ampliado por 20 meses con incremento presupuestario de 400 millones para Rock en Concepción el año 2021 y 400 millones el 2022, además de actividades en provincias. Se propone ampliar presupuestariamente y de tiempo el proyecto pensando que no se realizará en marzo pero si a finales de año, pensando en el comportamiento de otros países con eventos de carácter masivo, tomando las medidas sanitarias. Plantean dar continuidad a la marca rock en Concepción, pensando en un bienestar para quienes asisten y la inyección a la economía que genera por el gasto del público.



La Core Tania Concha, consulta sobre la evaluación que los empresarios del turismo hacen de proyectos corfo y sercotec., y si se sabe si existe una evaluación de a cuantos beneficiarios llegó. Sobre el Rec., plantea sus dudas respecto de si se podrá revivir esta actividad por lo que consulta qué antecedentes o estudios se han tenido para llegar a esa conclusión. Al respecto la directora de Sernatur señala que el rock en Conce lo plantea como para mantener la marca más que revivirlo con las mismas actividades, donde la intención es mantener la marca viva, es decir entregar material inédito de artistas tocando en Concepción para los locatarios con material atractivo para el público, aunque no se sabe cómo ni cuándo hacer un festival con público, pero sí el año 2021 se debe tener aunque no será seguramente en marzo.

Core Javier Sandoval, cree que ahora se requiere reorientar el sentido de la inversión pues ha existido una discrepancia permanente sobre el papel que juegan los actores de la cultura, los roqueros, indicando debe conversar con ellos pues están en la precariedad y abandono pues el fondo covid no llegó a los músicos y los artistas, por lo que en su opinión que se discuta con los actores de la escena regional que hacer con los fondos y ver si es viable o descentralizar a pequeña escala en comunas que promueva la escena local.

La core Teresa Stark, consulta por la provincia de Biobío para que lleguen recursos del turismo así como cuando se dijo que llegarían recursos por el rally y no llegó nada. Por ejemplo señala en la localidad de Mirrihue, en Antuco existen productores de miel, por lo que pide ayudar a esos pequeños productores y empresarios de turismo a tener una mirada de cómo ayudar además a los empresarios de restaurant. La directora indica que existe una ruta de la miel no sólo para el producto final, sino también el proceso. Agrega que el rock en Conce tiene hace dos años actividades que se hacen en provincias por eso la ampliación de plazo no es sólo en el escenario principal, sino también tres actividades para llegar a las provincias.

Core Jaime Peñailillo señala que conversando con emprendedores que iniciaron su desarrollo turístico en el tema marítimo, algunas embarcaciones les han pedido desalojarlas lo que tiene costos y sin que puedan trabajar no las han podido trasladar por lo que la preocupación es de qué forma a través de turismo se puede trabajar con ese grupo y ayudar en la reactivación.

Core Javier Sandoval, señala que el emprendimiento en el borde costero donde existe comercio gastronómico está siendo golpeado por la pandemia y la recesión económica, lo que se acrecentará si se instala el gasoducto, donde se necesita centrar estrategia de estímulo y fortalecimiento de la vocación gastronómica de la bahía unida a la defensa del ecosistema de los recursos marinos. Sobre el Rec insiste que no se trata de mantener compromiso de empresarios turísticos, que pueden reactivarse por otros fondos, sino que se le pregunte a los artistas de la región qué hacer con los recursos para no perderlos y no diferir su uso a un año más por lo que solicita se haga una conversación con las organizaciones para facilitar un análisis y salvar a los artistas que le dan vida a esta línea cultural que en un año más no tendrán como desarrollar su actividad lo que atenta contra el rock.



Directora de Sernatur señala que se reunieron con músicos y llegaron a acuerdos económicos como lo conversaron con el core Sandoval. Sobre reactivación económica menciona que el 70% de las empresas registradas en sernatur han tenido beneficios para que estén vivas para la reactivación,.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., agradece el informe y da paso al informe de la comisión de salud por lo que cede la palabra al Consejero Badilla

5. Informe Comisión de Salud.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Informe Comisión de Salud 04.11.2020. La comisión como único tema analizó el Ord. N° 3796 de fecha 29/10/2020, solicita recursos para proyecto “Ampliación Potencial Eléctrica Subestación TPC-MNB, HGGB” con cargo al FNDR. M\$ 426.303.-

Para analizar el tema se contó con el director del Servicio de Salud Concepción, Dr. Carlos Grant y el director del hospital regional de Concepción, Carlos Capurro. Se señaló que el hospital ha ido creciendo con aumento de equipamiento con salas complejas a las que se le deben sumar equipos lo que aumenta el requerimiento de energía y la capacidad de resguardo está a su capacidad máxima con dos grupos electrógenos, lo que hace muy peligroso depender de un solo resguardo por lo que deben tener a lo menos dos para los respaldos.

Se agrega que las exigencias obligan a un sobre resguardo para la seguridad en la atención, pues por ejemplo los ventiladores mecánicos soportan la vida de una persona, por lo que se debe asegurar el funcionamiento de la red eléctrica para equipos sostenedores de vida. Se indica que se aumentó la red eléctrica y se ha producido un aumento de demanda de energía, por ello es importante que este proyecto sea aprobado para los respaldos necesarios en la atención de los pacientes.

Se trata de aumentar la red eléctrica para dos edificios pues uno de los generadores existentes absorbe la demanda ante un corte de energía, estando al borde las capacidades y actualmente el sistema, de respaldo no está preparado para crecer en futuros proyectos. Se cuenta con dos generadores de 900 kw con lo que se respalda el hospital, pero ante un corte entra un solo generador en una primera instancia y absorbe la demanda y luego de un tiempo se integra el otro, por lo que uno de los objetivos del proyecto es permitir que los dos generadores en caso de corte asuman la potencia total de las subestación que son los 1800 kw.

El presidente del core Patricio Lara, señala que esta fue una de las necesidades que se vieron en una visita a terreno que hizo en el hospital. Agrega que ya se aprobó un proyecto de equipamiento siendo el de ahora relacionado con el anterior de ahí la importancia de poner a disposición este importante proyecto para el hospital. La Core Tania Concha consulta si esa demanda de energía que se tiene podría aumentar entendiendo que en algún momento se puede contar con otro hospital, o en algún momento esa demanda podría aumentar. Consulta además cuánto del presupuesto del hospital se gasta en el costo de energía.

Core Javier Sandoval menciona que le parece bien el proyecto pero es cuestionable la credibilidad de la autoridad sanitaria donde se prioriza los intereses económicos



por sobre la vida incluyendo la patologías que no son covid sumada a los desprecios a los trabajadores, tema sobre el que ha está insistiendo en cada sesión, con cifras que se comprometen y no llegan, por lo que consulta si es necesario llegar a tribunales para obtener cifras, además de insistir con invitar a funcionarios, fondo covid, software de trazabilidad, en vez de una apuesta de rebaño. Señala que se ha prohibido una sesión extraordinaria, y no se cumplen los acuerdos de la mayoría del consejo por lo que exige respuesta frente a todo lo que se ha referido.

Core Patricio Lynch señala se debe intervenir el sistema eléctrico interno bajo la superintendencia porque existe riesgo de vidas por incendio en el hospital por lo que el proyecto es instalar un nuevo tablero y poner en línea los dos generadores, e instalar un nuevo generador que complete la acción de los anteriores, es decir un nuevo generador de 1500 kw para poner en línea los dos de 900 kw cada uno. Considera que con este proyecto se muestra eficiencia en el uso de los recursos y eficacia para evitar que no ocurra un problema y evitar un colapso en el hospital, por lo que entrega sus felicitaciones al servicio de salud que permite salvar vidas.

Core Pedro Venegas, indica que cuando se tengan otros temas se solicite por oficio respuestas lo que le señala al core Sandoval, porque cree que la idea es no poner trabas por lo que insiste canalice bien sus inquietudes. Felicita a los actores que participaron del proyecto y le da continuidad al desarrollo y a los proyectos que se han visto y empoderar a la salud además de beneficiar a otras provincias

Core Jaime Peñailillo consulta por potencia contratada con la CGE llamándole la atención que se trabaje en base a límites, pues se debió prever que se tendría en algún momento un aumento de potencia y no sobre la marcha hacer las reparaciones.

Analizado el tema la comisión por 12 a favor y una abstención propone a la sala:

ACUERDO: APROBAR ORD. N° 3796 DE FECHA 29/10/2020, SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO "AMPLIACIÓN POTENCIAL ELÉCTRICA SUBESTACIÓN TPC-MNB, HGGB" CON CARGO AL FNDR. M\$ 426.303.-
Se solicita someter a votación

ACUERDO N°07:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "AMPLIACIÓN POTENCIAL ELÉCTRICA SUBESTACIÓN TPC-MNB, HGGB" CON CARGO AL FNDR, CÓDIGO BIP 40025963-0, POR UN MONTO M426.303.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., En puntos Varios la core Tania Concha plantea se haga la reunión con el ejecutivo y las comisiones de Ciencia, Salud y Social para que el acuerdo que se tomó se haga y ver posible financiamiento para software de trazabilidad en el ámbito regional, lo que consulta cuando se tendrá respuesta o se desentenderán de sus acuerdos por lo que espera respuesta a la sesión ordinaria, aclarando que los acuerdos son independiente del presidente de turno en la comisión.



Core Edmundo Salas señala que en dos años no se hizo casi nada en la comisión de Ciencia y Tecnología por lo que ahora está trabajando en el tema del Pacyt., considerando que lo de las platas se puede ver en presupuesto pues la comisión debe ver ciencia y tecnología para mejorar la productividad y a la salud, y tener fundamentos de que es lo que se tiene que proponer.

Core Javier Sandoval señala que no ha llegado la cifra solicitada tres veces en algunas reuniones. Cree es una falta de respeto a la región y los trabajadores de la salud sobre el software y el fondo covid como exigencia que se plantea desde hace meses. Consulta cuándo desde el core se recurrirá a contraloría para consultar si la medida del presidente del core se ajusta a sus atribuciones de que los cores puedan solicitar sesiones extraordinarias.

Presidente de la comisión indica que son varios los que requieren las cifras de fallecidos y por oficio la pedirán.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.,

6. Informe Comisión de Desarrollo Social

Consejera regional sra. Teresa Stark o., informe de comisión desarrollo social 04.11.2020, la comisión social se reunió el día miércoles 04 de noviembre de 2020, en forma remota,, en esta oportunidad dirigió la comisión la Vicepresidenta de la Comisión Sra. Teresa Stark, ya que es presidente se encontraba con problemas de Salud

Como primer punto de la tabla se realizó la Exposición de Programa “Apoyo Social de Emergencia a través del financiamiento de Microproyectos”, financiado con el FNDR.

Para esto se contó con la presencia del Director Regional del Fosis, Joaquín Eguíluz. y el profesional Atilio Allen,

El director indicó que este es un proyecto aprobado por el Core por un monto de \$M520.000

Señaló que la población objetivo son las Familias de la Región del Biobío, afectados por la Pandemia, hombres y mujeres, que están cesantes, que buscan trabajo por primera vez, que tiene un trabajo o actividad económica precaria, migrantes, jefas de hogar, adultos mayores, que han postulado a diversos programas de emergencia, tanto Social como Productivo y que no han podido ser apoyados o simplemente porque su perfil no califica para ser atendidos, mayores de 18 años, en condición de vulnerabilidad y pobreza (60% de vulnerabilidad según el Registro Social de Hogares). Familias que la Pandemia les ocasiono problemas de salud y no cuentan con los ingresos suficientes para su compra o para dar solución a un tema de índole social, familias que sus viviendas no cuentan con los espacios adecuados para vivir y mucho menos para trabajar y no tienen recursos para hacer mejoras, y por ultimo las familias que tienen una idea de negocio que quieren iniciar o desarrollan un emprendimiento en precarias condiciones o que necesitan fortalecer una idea de negocio iniciada incipientemente y no cuentas con recursos para iniciarla o seguir trabajándola y no han recibido aportes del estado en esta línea.



Mencionó que el objetivo de este programa es mitigar los efectos de la pandemia en la población afectada, a través de un proceso de “acompañamiento social”, con una inversión de \$520.000.000, que contempla lo siguiente:

- Apoyo social a 1.000 personas: Acciones de apoyo y acompañamiento a los beneficiarios a fin de reconocer sus necesidades y activar redes de apoyo que favorezcan su recuperación e integración social.
- Planes integrales y financiamiento familiar, para cada uno de estos por \$440.000.

Se diseñó un plan integral familiar, que abarca las siguientes dimensiones:

- Capital humano (Salud; educación, social)
- Económica
- Habitabilidad

También explicó que se promoverán las iniciativas individuales como una forma de subsistencia durante este periodo de crisis, no necesariamente tendrán que formalizarse, pero si contar con los permisos necesarios para operar mientras dure la Pandemia.

En relación a la cobertura Total: para 1.000 beneficiarios de las 33 comunas de la Región del Biobío:

- ✓ 220 Prov. Arauco
- ✓ 360 Prov. Concepción
- ✓ 420 Prov. Biobío
- A ejecutar en un total de 12 meses.

A continuación, se presentó el Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	FECHA
1.- Certificado de Aprobación del CORE	17 de Junio 2020
2.- Firma del Convenio	24 de Septiembre 2020
3.- Resolución del Convenio N°1178	07 de Octubre 2020
4.- Transferencia de Recursos \$ 517.000.00	21 de Octubre 2020
5.- Constitución Directorio Público Privado. IR	23 de Octubre 2020
6.- Coordinación y Difusión con los 33 Municipios. IR	30 de Octubre 2020
7.- Coordinación y Difusión con las 3 Gobernaciones e Intendencia.	02 de Noviembre 2020
8.- Inicio de Inscripciones	09 de Noviembre 2020
9.- Término de Inscripciones	28 de Noviembre 2020
10.- Inicio del Cruce y Evaluación de Inscripciones	30 de Noviembre 2020
11.- Término del Cruce y Evaluación de Inscripciones	31 de Diciembre 2020
12.- Contratación Ejecutores.	23 de Diciembre 2020
13.- Inicio Elaboración de Planes de Intervención Familiar	04 de Enero 2021
14.- Inicio Financiamiento de Planes de Intervención Familiar	18 de Enero 2021



Realizada la exposición, se realizaron diversas consultas por parte de los/as y consejeros/as regionales, las que fueron respondidas por el director del Fosis y el profesional a cargo

En Segundo punto de la tabla se solicita mandar a consejeros y Consejeras Regionales para el Comité Público Privado del Programa “Apoyo Social de Emergencia a través del financiamiento de Microproyectos”

Para esto se propone mandar a un consejero/a por provincia:

Provincia de Biobío, Consejero Patricio Badilla C.

Provincia de Arauco, Consejero Cristian Gengnagel N.

Provincia de Concepción, Consejero Andrés Parra S.

Por lo anterior se acuerda lo siguiente:

POR 13 VOTOS A FAVOR, 2 ABSTENCIONES Y UN RECHAZO SE ACUERDA MANDATAR PARA EL COMITÉ PÚBLICO PRIVADO DEL PROGRAMA “APOYO SOCIAL DE EMERGENCIA A TRAVÉS DEL FINANCIAMIENTO DE MICROPROYECTOS” A LOS CONSEJEROS PATRICIO BADILLA C., CRISTIAN GENGNAGEL N., Y EL CONSEJERO ANDRÉS PARRA S.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., Somete a votación mandar a consejeros y Consejeras Regionales para el Comité Público Privado del Programa “Apoyo Social de Emergencia a través del financiamiento de Microproyectos”

ACUERDO N°08:

POR 19 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES APROBAR MANDATAR A CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES ANDRÉS PARRA, CRISTIAN GENGNAGEL Y PATRICIO BADILLA PARA EL COMITÉ PÚBLICO PRIVADO DEL PROGRAMA “APOYO SOCIAL DE EMERGENCIA A TRAVÉS DEL FINANCIAMIENTO DE MICROPROYECTOS”

BADILLA, BORGÑO, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN CUEVAS, SANDOVAL



CONSEJERA REGIONAL SRA. TERESA STARK O., Subvenciones 6% FNDR Social y Seguridad Ciudadana.

Ord. N°3858, de fecha 03.10.2020, que solicita análisis y sanción de propuesta ajustes de marcos presupuestarios de aprobación Core de las Subvenciones FNDR 2020. Para ese punto de la tabla se contó con la presencia de la Jefa de inversiones Srta. Vivianne Muñoz, la que presentó la Propuesta de **ajustes de marcos presupuestarios, de las Subvenciones FNDR**, que a continuación se menciona:

SUBVENCIÓN	MARCO APROBADO CERT CORE 6203 DEL 18.06.2020	AJUSTE DE MARCO PROPUESTO
DEPORTE CONCURSO GENERAL	1.112.943.968	939.101.863
CULTURA CONCURSO GENERAL	799.974.790	626.132.685
SEGURIDAD CIUDADANA CONCURSO GENERAL	1.112.943.968	1.441.305.601
SOCIAL CONCURSO GENERAL	479.984.874	499.307.451
FONDO DEPORTISTAS DESTACADOS	200.000.000	200.000.000
FONDO IMPACTO REGIONAL CULTURAL	200.000.000	200.000.000
PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE INTERES REGIONAL DE ASIGNACION DIRECTA	984.152.400	984.152.400
TOTAL	4.890.000.000	4.890.000.000

Conocida la propuesta por los/as consejeros/as regionales, la comisión acuerda lo siguiente

POR 15 VOTOS A FAVOR Y 1 ABTENCIA, LA COMISIÓN PROPONE A LA SALA APROBAR EL ORD. N°3858, DE FECHA 03.10.2020, QUE SOLICITA ANÁLISIS Y SANCIÓN DE PROPUESTA AJUSTES DE MARCOS PRESUPUESTARIOS DE APROBACIÓN DE LAS SUBVENCIONES FNDR 2020.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., Somete a votación el Ord. N°3858, de fecha 03.10.2020, que solicita análisis y sanción de propuesta ajustes de marcos presupuestarios de aprobación Core de las Subvenciones FNDR 2020

ACUERDO N°09

APROBAR POR UNANIMIDAD APROBAR AJUSTE DE MARCOS PRESUPUESTARIOS DE APROBACIÓN CORE DE LAS SUBVENCIONES FNDR 2020, SIENDO LOS AJUSTES LOS SIGUIENTES:

SUBVENCIÓN	MARCO APROBADO CERT CORE 6203 DEL 18.06.2020	AJUSTE DE MARCO PROPUESTO
DEPORTE CONCURSO GENERAL	1.112.943.968	939.101.863



CULTURA CONCURSO GENERAL	799.974.790	626.132.685
SEGURIDAD CIUDADANA CONCURSO GENERAL	1.112.943.968	1.441.305.601
SOCIAL CONCURSO GENERAL	479.984.874	499.307.451
FONDO DEPORTISTAS DESTACADOS	200.000.000	200.000.000
FONDO IMPACTO REGIONAL CULTURAL	200.000.000	200.000.000
PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE INTERES REGIONAL DE ASIGNACION DIRECTA	984.152.400	984.152.400
TOTAL	4.890.000.000	4.890.000.000

BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TERESA STARK O., Siguiendo con la tabla se conoció el Ord. N°3855, de fecha 02.10.2020, que informa cartera evaluada y recomendada técnicamente, más puntaje final de evaluación de Subvención Social FNDR 2020, para análisis y sanción.

Conocido el ordinario la comisión acordó lo siguiente

POR 15 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN LA COMISIÓN PROPONE A LA SALA APROBAR EL ORD. N°3855, DE FECHA 02.10.2020, QUE INFORMA CARTERA EVALUADA Y RECOMENDADA TÉCNICAMENTE, MÁS PUNTAJE FINAL DE EVALUACIÓN DE SUBVENCIÓN SOCIAL FNDR 2020. Solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., Somete a votación el Ord. N°3855, de fecha 02.10.2020, que informa cartera evaluada y recomendada técnicamente, más puntaje final de evaluación de Subvención Social FNDR 2020

ACUERDO N°10

APROBAR POR APROBAR MARCOS PRESUPUESTARIOS POR PROVINCIA ASOCIADO A LA SUBVENCIÓN SOCIAL FNDR 2020, SIENDO ESTE MARCO EL SIGUIENTE:

PROVINCIA DE ARAUCO: \$81.728.182

PROVINCIA DE BIOBÍO: \$81.310.775

PROVINCIA CONCEPCIÓN: \$336.268.494

BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: SANDOVAL



CONSEJERA REGIONAL SRA. TERESA STARK O., A Continuación se analizó el Ord. N°3856, de fecha 02.10.2020, que informa cartera evaluada y recomendada técnicamente más puntaje final de evaluación de Subvención de Seguridad Ciudadana, FNDR 2020.

Conocido el ordinario, por parte de los/as consejeros/as regionales, la comisión acordó lo siguiente.

POR 17 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN LA COMISIÓN PROPONE A LA SALA APROBAR EL ORD N°3856, DE FECHA 02.10.2020, QUE INFORMA CARTERA EVALUADA Y RECOMENDADA TÉCNICAMENTE MÁS PUNTAJE FINAL DE EVALUACIÓN DE SUBVENCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, FNDR 2020.

ACUERDO N°11

POR 21 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN SE ACUERDA APROBAR MARCOS PRESUPUESTARIOS POR PROVINCIA ASOCIADO A LA SUBVENCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA FNDR 2020, SIENDO ESTE MARCO EL SIGUIENTE:

PROVINCIA DE ARAUCO: 125.105.197

PROVINCIA DE BIOBÍO: 159.469.643

PROVINCIA DE CONCEPCIÓN: 1.156.730.761

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: SANDOVAL

El presidente cede la palabra al consejero Santibáñez.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., dice que el reglamento se crea bajo la regla de orden y respeto interno por lo tanto donde el Consejero Sandoval puede tener la forma argumento respecto de las unanimidades pero en el fondo no se cumple con la máxima de respeto interno cuando se establece un lenguaje en la forma de solicitar la palabra de manera poco gentil ajena a la función del Consejo Regional ya que la sesión no es un estadio, es una reunión técnico del Consejo Regional. En relación a la alternativas que señala el Consejero Sandoval le recuerda que tiene a la Contraloría General de la Republica y en su defecto la fiscalía regional para poder establecer aquellas materias que él considera son irregulares y naturalmente si las materias que señala no son verificables se somete al mismo arbitre de los tribunales de justicia y la contraloría general de la republica dice una cosa es imputar responsabilidad y otra es hacerse cargo de sus dichos. El Consejero invita a leer la ley orgánica y ley de presupuesto y ahí se dará cuenta que sta establecida la glosa las características y la forma de la aprobación para el año en curso en lo que es subvenciones y si la revisa en detalles lo cual se lo pu8ede solicitar al secretario ejecutivo se dará cuenta que lo que se ha hecho en la sesión es lo que corresponde, aprobar el marco presupuestario, existe una comisión técnica la cual está definida por la Dipres, Subdere por la propia ley que esta aprobada por el parlamento y lo que se ha dicho es refrendar dicho texto legal.



PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., Cede la palabra para continuar con la lectura del informe social.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TERESA STARK O., Luego se conoció el Ord. N°3854, de fecha 02.10.2020, que remite programa Actividad cultural de Interés Regional, el Proyecto la Bravura Plateada Cecilia la Incomparable, por un monto de \$7.000.000. para la presentación de este proyecto se contó con la presencia de la actriz Vanessa Miller, Claudio Ramirez, que forma parte de la organización que presenta este proyecto y Yasmin Bau, Manager de Cecilia .

En relación al tema se mencionó que el proyecto contempla dos grandes Actividades:

La creación de un guion escrito junto a un plan de Producción para adaptar el trabajo biográfico de la cantante Cecilia Pantoja, a un formato para un largometraje de la vida de la artista y presentar el guion escrito, junto con el plan de producción a los Fondos audiovisuales del Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio para su financiamiento.

Potenciar las redes entre los artistas de la comuna de Tomé y la comunidad, para integrarlos al proceso de elenco y creación en una puesta en escena en un evento de Teatro Musical, con canciones de la intérprete y autora, con agrupaciones corales, orquestas y actores locales, en un laboratorio de montaje para una presentación abierta al público, la que se realizará en un escenario relevante de la comuna de Tomé, donde se difundirá el proyecto.

Conocido el proyecto la comisión se acordó lo siguiente:

POR 15 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES SE ACORDÓ PROPONER A LA SALA APROBAR EL ORD. N°3854, DE FECHA 02.10.2020, QUE REMITE PROGRAMA ACTIVIDAD CULTURAL DE INTERÉS REGIONAL, EL PROYECTO LA BRAVURA PLATEADA CECILIA LA INCOMPARABLE, POR UN MONTO DE \$7.000.000.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., Somete a votación el Ord. N°3854, de fecha 02.10.2020, que remite programa Actividad cultural de Interés Regional, el Proyecto la Bravura Plateada Cecilia la Incomparable, por un monto de \$7.000.000.

ACUERDO N°12

POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE ACTIVIDAD CULTURAL DE INTERÉS REGIONAL CON CARGO AL FNDR, POR UN MONTO \$7.020.000.-

BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.



El presidente señala que para este punto se encuentra Sra. Vanessa Müller, quien es la creadora.

SEÑORA VANESSA MÜLLER R., agradece la aprobación del proyecto y que lo reciben como un impulso para lo que están haciendo reitera los agradecimientos al Consejo Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., cede la palabra a Yasmín Bau.

SEÑORA YASMÍN BAU, Se une a las palabras de Vanessa Müller y agradece la aprobación del proyecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., agradece el informe de la comisión social y cede la palabra al presidente de la comisión de educación para que dé cuenta del informe.

7. Informe Comisión de Educación.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME QUIJADA Q., Informe Comisión de Educación 03 de noviembre de 2020

La comisión se reunió en forma remota el martes 3 de noviembre de 2020 para analizar el único proyecto en tabla el Ord. N° 3794 de fecha 29/10/2020, solicita recursos para proyecto “Reposición Liceo José de la Cruz Miranda, Cañete”, con cargo al FNDR 2020.

Para este punto se contó con la presencia del señor Alcalde don Jorge Radonich Barra, quien en una breve presentación dio a conocer en que consiste el proyecto el cual contempla la construcción en albañilería de 7.955,52 metros cuadrados para beneficiar a una matrícula de alumnos de 1170. La construcción incluye recintos como 30 aulas para 39 alumnos como máximo, 3 multitalleres, biblioteca, laboratorios, sala integración, comedores, sala informática, sala de enlace, gimnasio, servicios higiénicos, cocina, despensa, bodegas y recintos de aéreas administrativas como sala de profesores y oficinas, todo complementado con un patio techado, cancha cubierta, circulaciones patio de servicio.

Realizada las consultas, siendo éstas respondidas la comisión somete a votación

Acuerdo:

La comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 3794 de fecha 29/10/2020, solicita recursos para proyecto “Reposición Liceo José de la Cruz Miranda, Cañete”, cuyo costo total es \$4.616.417 con cargo al Programa 02, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., somete a votación el Ord. N° 3794 de fecha 29/10/2020, solicita recursos para proyecto “Reposición Liceo



José de la Cruz Miranda, Cañete”, cuyo costo total es \$4.616.417 con cargo al Programa 02, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO Nº13

POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO “REPOSICIÓN LICEO JOSÉ DE LA CRUZ MIRANDA, CAÑETE”, CON CARGO AL FNDR 2020. CÓDIGO BIP 30132335-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$4.616.417.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

Cede la palabra al señor alcalde de Cañete.

ALCALDE DE CAÑETE SR. JORGE RADONICH B., agradece al Consejo Regional la aprobación de los dos proyectos aprobados pero el que más les ha impactado es la aprobación del Liceo José de la Cruz Miranda.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., Cede la palabra al vicepresidente de la Comisión de Educación para la continuación del informe.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME QUIJADA Q., En puntos varios la Consejera Alicia Yañez S., solicita una reunión con el Secretario Regional Ministerial de Educación con el fin de aclarar diversos temas en cuestión como por ejemplo como se enfrenta el tema de la infraestructura de los niños en la región, escuelas modulares etc.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., Agradece la lectura del informe y da paso a la lectura del informe de Medio Ambiente.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGÑO B., pide una moción de orden a lo que pide reglamento del tiempo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., Señala que se aumenta media hora para terminar con los informes que queda.

7. Informe Comisión de Medio Ambiente.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Informe Comisión de Medio Ambiente 03.11.2020.

Como primer tema se analizó Ord N° 3790 de fecha 29/10/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente en el proyecto: DIA “Fuerte Viejo Lota”, comuna de Los Ángeles.



El Proyecto corresponde a un proyecto tipo inmobiliario, que se ubica en el Sector Roble Huacho, al sur de la comuna de Lota, posee una superficie de 5,1 hectáreas aproximadamente y se contempla construir 568 departamentos, 219 estacionamientos vehiculares de los cuales 10 son para visitas y 32 para discapacitados y 404 bicicleteros; además de las respectivas áreas verdes.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

El titular establece la relación con la ERD 2015-2030 sin actualizar, por lo que se solicita al titular referirse a los impactos que generará el proyecto en relación al cumplimiento de todos los Objetivos Estratégicos de la ERD 2015-2030 (actualizada 2019)

Se solicita referirse principalmente al cumplimiento del

1. OE 1.4. Énfasis en cuidado de medio ambiente y biodiversidad. Alcanzar condiciones medio ambientales y de biodiversidad, que permitan el desarrollo sostenible de la región y el bienestar actual y futuro de las personas que la habitan.
2. OE 4.1. Gobernanza urbana/ metropolitana y territorial. Fortalecer la gobernanza urbana, metropolitana y territorial, mediante buenas prácticas de planificación y gestión, mecanismos de participación y colaboración, para favorecer la calidad de vida de las personas y la competitividad global de la región.
3. OE 4.2 Incrementar sustancialmente la calidad de vida en las ciudades de la región, fortaleciendo la infraestructura, la movilidad, la gestión de riesgos de desastres, la calidad ambiental y la seguridad ciudadana; específicamente lo establecido en la Línea de Actuación 4.2.b. sobre “promover un sistema regional de reciclaje y tratamiento de residuos”.
4. OE 4.4. Sustentabilidad y entorno. Promover una relación sustentable de ciudades y territorios con su entorno natural.
5. OE 7.2. Gestión de riesgos de desastres y cambio climático. Formular e implementar políticas y mecanismos de gestión de riesgos de desastres y de mitigación de los efectos del cambio climático en la región incorporando activamente a la ciudadanía.

En este sentido se solicita al titular informar:

Si su proyecto se encuentra expuesto a impactos o dentro del área de influencia de otros proyectos o actividades que se encuentren en ejecución en el sector. Lo anterior, a fin de determinar si las personas que habitan las unidades habitacionales puedan verse afectadas por otras actividades o proyectos cercanos

Cómo su proyecto considera una mejor gestión de los residuos sólidos domiciliarios que su proyecto generará en la etapa de operación. Al respecto se sugiere al Titular incluir en el diseño del conjunto habitacional, un lugar e instalaciones adecuadas (en cuanto ubicación, dimensiones, señaléticas) exclusivo de acopio de distintos materiales reciclables inorgánicos, para que



pueda ser utilizado por futuros residentes de las unidades habitacionales del proyecto para la gestión de sus residuos.

Se ha estimado un promedio de poco más de un kilo de residuos por habitante en la región del Biobío. Se presenta como una oportunidad, considerar en el diseño y construcción de proyectos inmobiliarios infraestructura e instalaciones que incentiven el reciclaje, esto posibilita aumentar los volúmenes de materiales reciclados y a la vez disminuir la cantidad de residuos que se disponen en rellenos sanitarios. Lo anterior, permitiría contribuir al cumplimiento de los objetivos que se han propuestos en la Política Nacional de Residuos 2018-2030.

Sobre la iniciativa los Cores Javier Sandoval y Tania Concha reiteran la importancia de actualización del plan regulador comunal de Lota agregando la Core Tania Concha que el Fuerte Viejo es patrimonio histórico cultural.

Analizado el tema la comisión por UNANIMIDAD propone a la sala:

ACUERDO: APROBAR LAS INDICACIONES DEL EJECUTIVO CONTENIDAS EN EL ORD N° 3790 DE FECHA 29/10/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE EN EL PROYECTO: DIA "FUERTE VIEJO LOTA", COMUNA DE LOS ÁNGELES. SE SOLICITA VOTACIÓN

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Somete a votación.

ACUERDO N°14

POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

N° ORD. SEIA NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO 314 14/10/2020 DIA "FUERTE VIEJO LOTA", COMUNA DE LOS ÁNGELES

EL PROYECTO CORRESPONDE A UN PROYECTO TIPO INMOBILIARIO, QUE SE UBICA EN EL SECTOR ROBLE HUACHO, AL SUR DE LA COMUNA DE LOTA, POSEE UNA SUPERFICIE DE 5,1 HECTÁREAS APROXIMADAMENTE Y SE CONTEMPLA CONSTRUIR 568 DEPARTAMENTOS, 219 ESTACIONAMIENTOS VEHICULARES DE LOS CUALES 10 SON PARA VISITAS Y 32 PARA DISCAPACITADOS Y 404 BICICLETEROS; ADEMÁS DE LAS RESPECTIVAS ÁREAS VERDES.

SOBRE EL PROYECTO EL EJECUTIVO PLANTEA E INFORMA:

EL TITULAR ESTABLECE LA RELACIÓN CON LA ERD 2015-2030 SIN ACTUALIZAR, POR LO QUE SE SOLICITA AL TITULAR REFERIRSE A LOS IMPACTOS QUE GENERARÁ EL PROYECTO EN RELACIÓN AL



CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ERD 2015-2030 (ACTUALIZADA 2019)

SE SOLICITA REFERIRSE PRINCIPALMENTE AL CUMPLIMIENTO DEL 1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.4. 2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.1. 3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.2 4. OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.4.. 5. OBJETIVO ESTRATÉGICO 7.2. EN ESTE SENTIDO SE SOLICITA AL TITULAR INFORMAR:

SI SU PROYECTO SE ENCUENTRA EXPUESTO A IMPACTOS O DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE OTROS PROYECTOS O ACTIVIDADES QUE SE ENCUENTREN EN EJECUCIÓN EN EL SECTOR. LO ANTERIOR, A FIN DE DETERMINAR SI LAS PERSONAS QUE HABITEN LAS UNIDADES HABITACIONALES PUEDAN VERSE AFECTADAS POR OTRAS ACTIVIDADES O PROYECTOS CERCANOS

SE SUGIERE AL TITULAR INCLUIR EN EL DISEÑO DEL CONJUNTO HABITACIONAL, UN LUGAR E INSTALACIONES ADECUADAS (EN CUANTO UBICACIÓN, DIMENSIONES, SEÑALÉTICAS) EXCLUSIVO DE ACOPIO DE DISTINTOS MATERIALES RECICLABLES INORGÁNICOS, PARA QUE PUEDA SER UTILIZADO POR FUTUROS RESIDENTES DE LAS UNIDADES HABITACIONALES DEL PROYECTO PARA LA GESTIÓN DE SUS RESIDUOS.

BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Como segundo tema también del Ord N° 3790 de fecha 29/10/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente se analizó el proyecto: DIA: Ampliación Planta de Productos Congelados Isla Rocuant, comuna de Talcahuano.

El Proyecto corresponde a la ampliación de la planta de productos congelados Blumar, ubicada en el sector Isla Rocuant en la comuna de Talcahuano. La ampliación consiste en el aumento de la capacidad de procesamiento de Materia Prima para la elaboración de productos congelados, desde 200 ton/día (3.000 ton/mes) a 600 ton/día (15.600 ton/mes).

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

Aspectos ambientales relevantes asociados al proyecto

Impacto en el medio humano, Impacto en el medio ambiente, componente aire, agua, suelo, mar, Impacto debido a situaciones de emergencia ocasionada por desastres naturales

El proyecto establece la relación con la ERD 2015-2030 actualizada 2019, con todos los Objetivos Estratégicos, señalando que se relaciona positivamente por considerar medidas eficientes de uso del agua potable, combustibles y energía y por contribuir a la mantención de las condiciones ambientales favorables en el territorio, indicando que para las emisiones,



descargas y residuos del proyecto se tomarán las medidas para el cumplimiento de la normativa vigente. Con otros objetivos estratégicos, señala que el proyecto no se relaciona ni se contrapone con su cumplimiento.

En relación a eventualidad de ocurrencia de desastres naturales o antrópicos, señala que se incluye un plan de contingencias y emergencias que presenta medidas preventivas y de acción frente a situaciones generadas por desastres naturales, como sismos, tsunamis o marejadas.

Evaluación analista y proposición de respuesta. Se solicita analizar en mayor profundidad la relación del proyecto con los Objetivos Estratégicos 1.1 Condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales; 1.4 Énfasis en el cuidado del medio ambiente y la biodiversidad; 4.1 Gobernanza urbana/metropolitana y territorial; 4.2. Calidad de vida en ciudades y territorios; 4.4. Sustentabilidad y entorno; señalando si, como resultado de la operación de la planta, el proyecto presenta una relación conflictiva o colaborativa con esos objetivos. Lo anterior debido a que el proyecto plantea un aumento, al triple, de la capacidad de procesamiento de materia prima (que pasará de 200 ton/día (3.000 ton/mes) a 600 ton/día (15.600 ton/mes) generando, consecuentemente, un aumento en las emisiones a material particulado al aire, en los volúmenes de descarga de residuos líquidos a la Bahía y una mayor cantidad de residuos sólidos.

Lo anterior en el contexto de que dicha planta está situada dentro de una ciudad y contigua a una bahía donde se realizan actividades de pesca y extracción de recursos marinos y que se encuentra altamente intervenida y afectada por descargas de las actividades portuarias, de navegación, industriales, urbanas, otras, ya existentes en el lugar, generando con esto un impacto ambiental acumulativo sobre la ciudad y la bahía de Concepción.

Sobre el tema la core Tania Concha consulta si existe un estudio de impacto en el área metropolitana del gran Concepción respecto de estos proyectos, de no ser así solicita como propuesta que se vea la posibilidad de financiamiento de un estudio que dé respuesta a cuánto impacta la sinergia de las zonas industriales, incorporando Coronel y el área metropolitana.

Analizado el tema la comisión por UNANIMIDAD propone a la sala:

ACUERDO: APROBAR LAS INDICACIONES DEL EJECUTIVO CONTENIDAS EN EL ORD N° 3790 DE FECHA 29/10/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE SE ANALIZÓ EL PROYECTO: DIA: AMPLIACIÓN PLANTA DE PRODUCTOS CONGELADOS ISLA ROCUANT, COMUNA DE TALCAHUANO. Se solicita votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., Somete a votación.



ACUERDO N°15

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EL AMPLIACIÓN PLANTA DE PRODUCTOS CONGELADOS ISLA ROCUANT, COMUNA DE TALCAHUANO.

EL PROYECTO CORRESPONDE A LA AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE PRODUCTOS CONGELADOS BLUMAR, UBICADA EN EL SECTOR ISLA ROCUANT EN LA COMUNA DE TALCAHUANO. LA AMPLIACIÓN CONSISTE EN EL AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS CONGELADOS, DESDE

200 TON/DÍA (3.000 TON/MES) A 600 TON/DÍA (15.600 TON/MES).

SOBRE EL PROYECTO EL EJECUTIVO PLANTEA E INFORMA:

ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES ASOCIADOS AL PROYECTO IMPACTO EN EL MEDIO HUMANO, IMPACTO EN EL MEDIO AMBIENTE, COMPONENTE AIRE, AGUA, SUELO, MAR, IMPACTO DEBIDO A SITUACIONES DE EMERGENCIA OCASIONADA POR DESASTRES NATURALES

EL PROYECTO ESTABLECE LA RELACIÓN CON LA ERD 2015-2030 ACTUALIZADA 2019, CON TODOS LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, SEÑALANDO QUE SE RELACIONA POSITIVAMENTE POR CONSIDERAR MEDIDAS EFICIENTES DE USO DEL AGUA POTABLE, COMBUSTIBLES Y ENERGÍA Y POR CONTRIBUIR A LA MANTENCIÓN DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES FAVORABLES EN EL TERRITORIO, INDICANDO QUE PARA LAS EMISIONES, DESCARGAS Y RESIDUOS DEL PROYECTO SE TOMARÁN LAS MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE. CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, SEÑALA QUE EL PROYECTO NO SE RELACIONA NI SE CONTRAPONA CON SU CUMPLIMIENTO.

EVALUACIÓN ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA. SE SOLICITA ANALIZAR EN MAYOR PROFUNDIDAD LA RELACIÓN DEL PROYECTO CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 1.1; 1.4; 4.2.; 4.4.. LO ANTERIOR DEBIDO A QUE EL PROYECTO PLANTEA UN AUMENTO, AL TRIPLE, DE LA CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE MATERIA PRIMA (QUE PASARÁ DE 200 TON/DÍA (3.000 TON/MES) A 600 TON/DÍA (15.600 TON/MES) GENERANDO, CONSECUENTEMENTE, UN AUMENTO EN LAS EMISIONES A MATERIAL PARTICULADO AL AIRE, EN LOS VOLÚMENES DE DESCARGA DE RESIDUOS LÍQUIDOS A LA BAHÍA Y UNA MAYOR CANTIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS.

LO ANTERIOR EN EL CONTEXTO DE QUE DICHA PLANTA ESTÁ SITUADA DENTRO DE UNA CIUDAD Y CONTIGUA A UNA BAHÍA DONDE SE REALIZAN ACTIVIDADES DE PESCA Y EXTRACCIÓN DE RECURSOS MARINOS Y QUE SE ENCUENTRA ALTAMENTE INTERVENIDA Y AFECTADA POR DESCARGAS DE LAS ACTIVIDADES PORTUARIAS, DE NAVEGACIÓN, INDUSTRIALES, URBANAS, OTRAS, YA EXISTENTES EN EL LUGAR, GENERANDO CON ESTO UN IMPACTO AMBIENTAL ACUMULATIVO SOBRE LA CIUDAD Y LA BAHÍA DE CONCEPCIÓN.

BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.



CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Como tercer tema se analizó una exposición por parte del seremi de Medio Ambiente respecto del Programa de Recambio de calefactores.

Al respecto se señala que el objetivo es focalizar instrumentos que permitan dar cumplimiento a las medidas establecidas por los instrumentos de gestión vigentes, con el objetivo de disminuir la contaminación atmosférica, mejorar la calidad del aire y evitar la muerte prematura de los habitantes de la región del Biobío producto de la exposición a altos niveles de contaminación atmosférica.

Para ello el programa duraría un periodo de 24 meses donde se pretende beneficiar a 4000 familias con recambio de calefactores, 4000 familias capacitadas en temáticas de calidad del aire, 4000 calefactores contaminantes eliminados y Mejora en la calidad del aire de la cuenca atmosférica.

Presupuesto Solicitado al Gobierno Regional \$4.000.000.000 (cuatro mil millones de pesos); Aportado por el Ministerio de Medio Ambiente \$740.000.000 (setecientos cuarenta millones de pesos) y Aportes Beneficiarios copago \$400.000.000 (cuatrocientos millones de pesos).

Cabe señalar que la presentación fue enviada a los correos electrónicos de los Cores.

Sobre el tema la consejera Tania Concha le parece bien que el plan de descontaminación avance, a pesar que cree debió llegar antes. Pregunta sobre termoeléctricas en relación al cierre y si se hará devolución como un parque antes de irse. Consulta además si se han tenido reuniones con la cámara de construcción por instalación de los planes de descontaminación y de lo contrario agendar una para ver como asumirán los planes de descontaminación en las viviendas dinámica sin deuda y sociales.

Core Teresa Stark consulta cuantos calefactores a leña al año se van comprando, porque en la comuna Los Ángeles se está creciendo en viviendas. Pregunta si el ministerio de vivienda tiene incorporado en viviendas sociales otro sistema de calefacción y si existe la información para bajar el uso de la leña. Agrega que la leña sigue siendo el combustible más barato. Consulta también que pasa con la restricción vehicular y si se está considerado a Los Ángeles.

Core Javier Sandoval señala que se debe conversar con el empresariado inmobiliario se debe analizar el tema por la contaminación domiciliaria porque eso choca con los recursos y se requieren políticas complementarias que deben tomar varios ministerios, así como la extracción en la reserva Nonguén. Consulta además que pasa con el tema ferroviario con túnel y puente que no considera cambiar su tecnología eléctrica y van a duplicar la contaminación que abarca la zona urbana de San Pedro y Concepción, por lo que consulta como se puede interceder en ese sentido.

Core Oscar Ramírez, consulta cuando se habla de Concepción metropolitana cuáles serán los criterios para asignar los recursos y saber cómo será la postulación y distribución, pidiendo que se debieran saber antes los criterios técnicos

Core Leonidas Peña, consulta que se hará para la provincia de Arauco, preguntando además cuánto es el humo que produce la empresa Arauco o algunas pesqueras.



Señala además que en Curanilahue se calefacciones con leña, por lo que la alternativa debieran ser no solo en las dos ciudades más grandes de la región, sino también en la provincia de Arauco y tener una orientación para enfrentar alguna situación dramática y emanaciones de humo desde la planta celulosa Arauco. Conssjero Cristian Gengnagel, señala que llegando a un poco de altura se ve una densa capa que cubre Curanilahue, por lo que consulta si en el futuro existirán planes de estos tipos.

Consejera Alicia Yáñez, considera importante el plan pero solicita revisar la distribución de los recursos pues se plantean 11 comunas pero se debe hacer una planificación como región para una inversión tan grande como esta. Core Edmundo Salas, considera que son muchos los recursos que se plantean, y que se debe ver en qué gastar los fondos pensando en lo que viene. Indica que se debe juntar vivienda, Serviu y Medio Ambiente para pensar que pasará en el futuro para mover la industria y el trabajo, por lo que le preocupa tener una reunión para saber qué pasará con el presupuesto regional pues lo que se plantea es un gasto que es muy grande.

Por su parte el Seremi señala que sobre Boca Mina 1, cierra en diciembre de este año con los compromisos de Enel en el plan de recuperación ambiental los que tienen que materializarse. El tema del cierre se hará con los trabajadores y la empresa donde el ministerio de energía está haciendo ese balance.

Agrega que se reunieron con la cámara de la construcción de Los Ángeles y parte de la demora de la salida del plan de descontaminación es que los indicadores de cómo se construye se estaban modificando; señala que independiente de la calefacción el tema es como se contiene el calor en una casa por ello la aislación térmica es importante. Sobre inventario de los calefactores a leña, indica que tienen un gran índice de penetración en las casas lo que se ha podido bajar pues ya no existen tantos periodos de preemergencia y se han ido frenando los episodios críticos, también tienen inventario del número de casas que consumen leña y que las inmobiliaria incorporen método distintos al consumo de leña.

Sobre restricción vehicular señala que la principal contaminación es de casas e industrial, pues el material particulado no es aún un tema de contaminación urgente, pero está la posibilidad de explorar el tema de la restricción aunque en esta zona no es el principal contaminante. Agrega que se establecen los límites en que las construcciones deben hacer aislación térmica y nuevos indicadores que es donde se debe facilitar el plan. Sobre el tema del tren indica es un tema sobre el que averiguará más sobre emisiones, pero cae en la temática del transporte.

En Curanilahue menciona que los indicadores son muy malos en invierno. Se cuenta con una estación de mediciones y ya comienzan a pensar en un plan de descontaminación específico.

Sobre las postulaciones se señala que Los Ángeles tiene mayor concentración de material particulado, por lo que existe una mayor rentabilidad social ambiental cuando se ponen los recursos en comunas con mayor contaminación ambiental, considerando además algunas singularidades como Concepción por su topografía, existiendo aspectos técnicos para la distribución.

Respecto del Estado de avance de proyecto Biolantánidos o “tierras raras” de Penco, se indica que en la próxima reunión de comisión se verá esta situación en detalle.



En puntos Varios el Core Javier Sandoval, sobre energía eólica menciona que existe una noticia del sector el Ciruelo Sur donde se insiste en solicitud de un estudio de impacto de lo que representa el parque eólico y fotovoltaico. Sobre la laguna La Señora en la comuna de Laja, indica al seremi que interceda y se tomen medidas para que se realice el estudio de impacto ambiental y no esperar un organismo externo que diga lo que se debe hacer en esta materia.

Presidente de la comisión señala que en la comuna de Mulchen existen generadores anti heladas y los vecinos se quejan cuando se usan a las 07:00 de la mañana, además consulta por la etapa del proyecto de las termitas de la comuna de Nacimiento.

Andrés Martínez, jefe de la división de Planificación señala que ayer finalizó el proceso de publicación de fase 1 de acompañamiento y capacitación del proyecto y se está consultando si hubo oferentes. La fase dos indica fue ingresada a la contraloría con las observaciones manifestadas y no se ha tenido respuesta lo que se está solicitando agilizar.

9. Informe Comisión Planificación y Desarrollo Territorial

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., informe de comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte de fecha 3 de noviembre de 2020

La Comisión se reunió en forma remota el día martes 03 de noviembre para tratar como primer punto de la tabla el Ord. N° 3643 de fecha 19/10/2020, solicita aprobación de plano de detalle vía Colectora Camino del Indio, predio Rol N°4020-10, Fundo El Carmen, Comuna de Concepción.

Se contó la presencia de Miguel Ángel Hernández, profesional del MINVU, quien explico que de acuerdo al Artículo 59 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC):“Los propietarios de terrenos afectos a declaratoria de utilidad pública podrán solicitar a la municipalidad o a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, según corresponda, que a través de planos de detalle se grafique con exactitud la parte de sus terrenos afecta a utilidad pública cuando el plan intercomunal o comunal no lo haya establecido, debiendo tales planos aprobarse dentro de los seis meses siguientes.

El Presidente de la comisión indica que se ha recibido información adicional que hacer vicios administrativos relacionados con la materia, dice que todo el Consejo ha recibido la información que señala, al respecto y considerando que no hay premura solicita a la sala postergar la votación del proyecto y oficiar al administrador regional y así pueda responder las interrogantes que se abren producto de la información recibida.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., dice que se encuentra el Jefe Diplade quien también tiene información sobre el tema. Propone se vote para postergar.



PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., cede la palabra a la consejera Concha. Sandoval

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., agradece la postergación y señala que ella se comunicó con el presidente el día anterior para informar ya que les parecía muy importante y así requerir mayores antecedentes.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Señala que lo que se está proponiendo está en línea con algunos puntos planteados el día anterior ante el MINVU en el sentido que hay información que indica irregularidades administrativas incluso manipulación de la información.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR RAMIREZ R., solicita al presidente de la comisión sería bueno escuchar a los municipios de Concepción y Chiguayante que están aludidos de los cual se entregan informes emanados de esas instituciones y considerarlos cuando se trate el tema en comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., Somete a votación

ACUERDO N°16

POR 21 VOTOS A FAVOR SE ACUERDA POSPONER VOTACIÓN DE ORD. N° 3643 DE FECHA 19/10/2020, SOLICITA APROBACIÓN DE PLANO DE DETALLE VÍA COLECTORA CAMINO DEL INDIÓ, PREDIO ROL N°4020-10, FUNDO EL CARMEN, COMUNA DE CONCEPCIÓN

BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., Ord. N° 3831 de fecha 02 de noviembre de 2020, que solicita opinión para trámite de Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales de la Región del Biobío. Para analizar las concesiones se contó con la presencia de Rodrigo Andrades Profesional de la Seremi de Bienes Nacionales quien presento el detalle de cada solicitud, aclarando las consultas por parte de los/as Consejeros/as asistentes a la comisión. Estos son los Inmuebles propuestos para concesión:

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
---	----------	--------------------------	---------



Ord. N° E-86433 del 22-09-2020	Las Dalias S/N Lote 6 (ex lote F), comuna de Talcahuano. Rol Avalúo: no tiene Expediente 8CGC6914 Expediente 8CGC5562	Club Deportivo y Cultural Juventud Salinas	05 años
--------------------------------	---	--	---------

ACUERDO:

Por unanimidad de los consejeros y consejeras asistentes en la Comisión se recomienda a la Sala, la opinión favorable para trámite de Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales de la Región del Biobío, presentados mediante el Ord. N° 3831 de fecha 02 de noviembre de 2020.

Solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., Somete a votación Ord. N° 3831 de fecha 02 de noviembre de 2020.

ACUERDO N°17

POR UNANIMIDAD APROBAR CONCESIÓN DE BIEN RAÍZ FISCAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL D.L 1939, SEGÚN SE INDICA:

N° ORDINARIO SEREMI BIENES NACIONALES	DE DE INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
ORD. N° E-86433 DEL 22-09-2020	LAS DALIAS S/N LOTE 6 (EX LOTE F), COMUNA DE TALCAHUANO. ROL AVALÚO: NO TIENE EXPEDIENTE 8CGC6914 EXPEDIENTE 8CGC5562	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL JUVENTUD SALINAS	05 AÑOS

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.



3. Exposición de la Mesa Técnica Socio Ambiental de Coronel, respecto al Plan Regulador Metropolitano de Concepción.

Sobre el punto, se contó con la presencia de la sra Grecia Quiero quien es la coordinadora general de la Mesa Técnica Socio Ambiental de Coronel, junto con parte del equipo técnico de dicha mesa.

Los invitados expusieron de forma completa los siguientes puntos, los cuales solicitan que deben ser considerados una vez que se presente el Plan Regulador Metropolitano de Concepción, ya que estiman que en la comuna de Coronel ha crecido de forma descontrolada la industrialización, la cual está afectando y va a seguir afectando la vida de los habitantes de la comuna, además de daños al medio ambiente.

Los Principales problemas que ven en Coronel son los siguientes:

- 1-**Industrialización de Zonas Rurales**
- 2-**Amenaza a Cuencas Hidrográficas**
- 3-**Vertederos Urbanos**
- 4-**Industrialización de la Urbe**
- 5-**Vialidad Invasiva**

Copia de la exposición fue enviada a los correos de todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

La Consejera Tania Concha H., solicita que el ejecutivo zanje de una vez por todas las dudas, inquietudes, injusticias que se han hecho y que los expositores plantearon. Así también requiere que sus colegas a futuro consideren en el momento de análisis del Plan Regulador Metropolitano lo expuesto por la mesa.

Solicita se tenga una comisión específica con el Encargado del Área Metropolitana por parte del ejecutivo.

El Consejero Patricio Lynch G., Solicita que la exposición realizada sea enviada al Minvu a nombre del Consejo de Gobierno Regional y pedir que Vivienda responda las objeciones que son muy concretas, además y comente la visión que tiene del puerto del Coronel el que se estaría limitando con el plan que presenta el MINVU, esperar respuesta. Enviar también a la encargada del área metropolitana del Gobierno Regional y una recibida la respuesta del MINVU se debiese tener la reunión que solicita la Consejera concha.

El Consejero Javier Sandoval O., Expresa su molestia por el retraso en la exposición del Plan Regulador Metropolitano de Concepción al Consejo Regional del Biobío y solicita que se acelere el proceso, por la importancia que tiene para la región del Biobío y comunas como la de Coronel.

La Consejera Alicia Yañez S., indica que la mesa está dando una tremenda lección de cómo se han dicho las cosas y están haciendo presión y alzando la voz por las observaciones que ustedes creen deben ser consideradas. Dice que acoge las observaciones que ellos hacen en virtud de poder hacer el análisis del relato con respecto a los dos puntos trascendentales para la región como es la ruta Pie de Monte y la plataforma logística para el Puerto de Coronel.

El Consejero Edmundo Salas de la Fuente, señala que se debiese formar un equipo de profesionales que trabajen con la gente y le muestren.



El Consejero Anselmo Peña R., dice que hace mucho tiempo que la mesa está trabajando donde han sido luchadores con el tema y él está comprometido de apoyar la mesa técnica y ellos defienden a Coronel y de una vez sea protegido ya que no aguantan la contaminación etc. y solicita se reúnan con la seremi de Vivienda y Urbanismo y es un tema que a todos les atañe

La Consejera Flor Weisse N., dice que los temas planteados en la comisión deben tener respuesta por el MINVU formal respecto a los planteamientos y más allá lo que implica a Coronel es un tema de región. Expresa que debiese existir una agenda de trabajo y fijar plazos donde exista una mesa público - privado donde participe el sector empresarial y estar todos sumados para no retroceder.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., señala que se ha cumplido el tiempo solicitado, indica que solo queda el informe de Gobierno por lo que pide se lea en la próxima sesión y así poder pasar a puntos varios. En puntos varios los inscritos son cores Stark, Borgoño, Parra, Lynch, Concha, A. Peña, Peñailillo, Weisse, Cueva, Sandoval.

10. Varios.

CONSEJERA REGIONAL SR. TERESA STARK O., solicita se pida un informe a la Dirección Regional de Vialidad recibió los antecedentes en relación a una problemática que tienen 24 familias de la comuna de Tucapel con la construcción de la ciclovia que se quiere realizar en la ruta 59Q, Huepil, Tucapel. Indica que ellos recibieron la primera visita le dijeron se construiría una ciclovia, ellos no están en contra del proyecto, y se le hablo por la parte técnica que se les iba a expropiar dos metros, en la segunda visita que tuvieron en esa ocasión no le dijeron que sería dos metros sino que ocho metros lo que se tenía que expropiar para realizar el proyecto muchos de ellos su casa quedaría a orilla de camino, los vecinos piden se pueda reestudiar el proyecto que puede ser los dos metros que habían dicho al inicio o que el proyecto sea desarrollado por la vereda del frente donde solo existen predios forestales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., Señala que aparte del oficio se va coordinar una reunión con el Director de Vialidad.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., señala que a propósito del informe de la Consejera Stark de oficios y solicitudes dice que hasta la fecha de acuerdo antecedente que tiene en su poder se ha realizado 37 solicitudes a diferentes organismos dependientes del Gobierno Regional y que tiene directa relación con el Consejo y lamentablemente la pandemia ha hecho que mucha gente esté trabajando en otras cosas o tienen demasiado trabajo. Cuenta que hay siete respuesta de 37 que se han realizado durante varios meses. Solicita que podrían responder que la respuesta está en análisis etc. razón por la cual solicita se pueda buscar la fórmula y así hayan respuesta y no estar semana tras semana preguntando si llego la respuesta

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., señala que desde que asumió está preocupado de aquello por lo que ha tenido varias reuniones con el Administrador Regional y Secretario Ejecutivo para buscar el método en cuanto a las respuestas para que sean más efectivas.



CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Señala que el proyecto que explico la Consejera Stark lo está viendo el MOP y dice que por el lado poniente de la carretera pasa todo lo que es el alcantarillado que va de Tucapel a Huepil y por el otro lado así está la posibilidad de expropiación luego pasa al frente por la Villa Fátima y es un proyecto que esta elaborando el MOP y que bueno que se pueda solicitar mayor información para tranquilidad de los vecinos y señala que el proyecto está en estudio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., Cede la palabra al Consejero Parra.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S., Lo primero que quiere plantear es que se invite al Director Regional del Serviu dice que se comunicaron dirigentes de Lota Green proyecto aprobado el año pasado por el Consejo Regional, donde le comentaron existen problemas con hallazgos en el sector y todo lo que tiene que ver con museos estarías deteniendo la obra, señala que los dirigentes no tiene la claridad de que posibilidades por lo que reitera se invite al Director de Serviu para que dé respuesta a las dudas y oferta programática del serviu para el próximo año.

Indica que en su oportunidad solicito se invitara al director Regional de Sence y en esa oportunidad él conto que se iba a realizar un programa Fomento a la contratación de mano de obra, ese programa ya existe, y por lo mismo le gustaría que fuese citado a trabajo de comisión donde pueda explicar el funcionamiento del programa si los microempresarios tienen acceso al programa y sobre todo el sector comercio que ha sido el más afectado tienen acceso al programa y cuales son todas las vías de postulación que existe y se pueda canalizar.

En tercer punto señala que en sesión se dio una situación y cree se le debe dar una vuelta en relación a lo que sucedió cuando el Consejero Sandoval pide la palabra durante una votación que no fue unánime, cree que más allá del reglamento tiene que ver con posibilidad de analizar más y conversar algunos temas, por lo que le gustaría barajar la alternativa de que si se sigue sesionando de la misma manera o al menos hacer reuniones de trabajo por provincia en forma presencial aunque es momento de analizar la situación de volver que los consejos sean presenciales y de lo contrario que se realicen reuniones de trabajo por provincia al menos los que necesitan juntarse desde la formalidad despejar las dudas y evitar las discusiones que surgieron hoy en el Consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., En relación al último punto se está solicitando un protocolo sanitario y así ver la posibilidad de posible vuelta y tener un trabajo presencial y que se debe solicitar para cumplir con ello y en base a eso se dará a conocer.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., dice que en relación a lo planteado por el Consejo Parra en relación a los dichos del Consejero Sandoval cree que sería interesante que cuando se inicie la cuanta se diga que fue votado por unanimidad porque eso inmediatamente da para una dinámica distinta y nadie se confunde porque cree que más que el interés que no hablara el consejero Sandoval fue que la presidencia fue sorprendida porque no aquilato de que proyecto se trataba.



Dice que hace más de un mes él solicitó que el señor Intendente respondiera cuantos convenios de programación no se habían firmado y porque razón cada uno y donde a él no le ha llegado respuesta y si es así el consejero solicita se vuelva a insistir y reenviar el oficio.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., Señala que es un oficio en donde se ha solicitado en oficio en otras formas, así también el listado de convenios con o sin ejecución y aun no hay respuesta.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., indica que esa es la función típica de la presidencia que se cumplan los acuerdos del Consejo por lo que hace un llamado al Presidente del Consejo y que este sea considerado por el propio Gobierno Regional. Señala que a él no le gusta que el intendente no responda y que cumpla con el Consejo Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., dice que él lleva un mes en su cargo y ha tratado de hacer varios esfuerzos frente a la situación planteada en relación y está dentro de sus preocupaciones.

Señala que el debate en las sesiones lo dirige el Presidente del Consejo,

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Agradece al Consejero Parra que haya planteado lo que ella iba a hacer y le parece que los colegas de otras circunscripciones se preocupen, sumando a lo solicitado por el Core Parra que aparte del Director del Serviu tengan también a monumentos nacionales y municipalidad porque de lo contrario va ser imposible zanjar y avanzar en eso, es un sector con muchas características patrimoniales Lota tiene una cantidad de monumentos nacionales, recalca que no puede ser que Lota no siga teniendo un plano regulador.

Como se puede tener los informes de las comisiones y ver si el informe refleja sobre su intervención.

Por último se suma a lo dicho por el Consejero Lynch no pueden fiscalizar si el ejecutivo no entrega la información.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., responde que en ningún momento señaló que la presidenta no estuviera haciendo su pega por el contrario ha hecho muy bien su trabajo y lo seguirá haciendo. Una de las razones de hacer las sesiones los jueves en la mañana es para dar más tiempo a la preparación de los informes y que sean conocidos por los presidentes y de los que estuvieron presentes en el trabajo de comisiones.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R., dice que siempre se va a la comuna de Hualqui y en la entrada hay un letrero grande que dice Hualqui República Independiente, dice que el primer proyecto que ingreso al Gobierno Regional cuando asumió era un Cefam el cual lleva tres años sin poder avanzar, cuanto habría ayudado el centro de salud, solicita citar al Director Salud de Concepción, Municipalidad y Técnicos de Gobierno Regional para ver qué salida se le va dar.



CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME PEÑAILILLO G., Solicita se consulte al Jefe División Alejandro Reyes por la demora de la 3era Cía de Bomberos que están a la espera de la firma de convenio donde se cambió de un carro de rescate a uno de multipropósito, han transcurrido más de dos meses y a la fecha no se han realizado las respuestas correspondientes. La cía esta insertado en el casco viejo donde sus limitaciones son dos líneas férreas y muchas veces se hace muy difícil que otras cías puedan acceder por el tránsito ya sea vial como el uso de la línea férrea, razón por la cual es la preocupación.

Solicita que el director del Serviu de qué manera se va realizar o se van a trabajar las mejoras de los edificios del mirador del pacifico, el problema histórico que se construyó en los cerros de Talcahuano donde habían muchas vertientes y existen edificios abandonados y se realizaron reevaluaciones a los subsidios y la gente está preocupada por lo tanto no esperar que llegue el próximo invierno y volver a tener los problemas.

En tercer punto es por los proyectos FRIL del año 2017 se pidió se enviaran los códigos bip desgraciadamente no ha podido conseguir todos y se han renovado los directorios y no guardan en carpeta y no se podido saber en qué año fueron aprobados sus fondos, especialmente en la comuna de Talcahuano.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Dice que se programara la reunión con el Director de Serviu.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Dice que el primer tema es en relación al Covid y ha estado conversando con don Freddy Montoya particularmente por las comunas que le preocupa que son Arauco, Coronel, Lota que han tenido un comportamiento que no es el mismo del resto sin perjuicio que son Tome, Penco, Talcahuano siguen teniendo y que no son pocas y tienen cierto equilibrio después de un tiempo y en las otras pareciera que es un efecto que va aumentando hay un tema particularmente con Arauco que es por la entrada y salida de personas que van a trabajar, claramente, y que ella no está en contra de eso que se haga pero le gustaría que la Seremi de Salud entregaran información precisa sobre esas comunas en particular porque el tema de la trazabilidad cobra mucha relevancia. Reconoce que los expertos tienen mucho más que decir pero desde la preocupación que hay en el caso de Arauco particularmente tiene que ver con la línea de continuidad que tienen un cordón que se da y apuntar en el tema de la trazabilidad.

El otro punto tiene relación con PAMMA requiere información del estado de ejecución, avance y en que están los recursos, señala que existe mucho malestar e inquietud referente a que no se estaría cumpliendo y que los recursos no se estarían ejecutando de la forma que corresponde y que sean resguardados y lleguen a quienes lo necesitan y que sean para la actividad de la minería.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Dice que en el tema de trazabilidad es algo que se ha estado conversando con parte del ejecutivo y preparar para sentarse a una comisión y estar con algo claro en lo que es recursos e ir avanzando y no tener solamente una reunión de conversación sino que también de ejecución y sobre proyecto PAMMA se pedirá lo que requiere.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Agradece sobre la preocupación de la Consejera Weisse, señala que el Señor Montoya decía que tenía



que ver con el impacto del proyecto MAPA y se explicó en la comisión de salud por lo mismo ella insistió en salud y lo recogido por el Presidente Lara se dio curso al acuerdo sobre todo en presencia del comité científico.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., señala que como no estuvo el seremi de Energía en la comisión de Fomento le gustaría anticiparse que cuando asista a la comisión se pueda informar si ellos tienen facultades para regular el cobro de los empalmes a los vecinos en el sector rural. El Consejo siempre ha aprobado la electrificación rural y eso que significa que se le está aumentando el patrimonio a la distribuidora, por tanto deben tener cierta consideración en el cobro de la conexión a la electrificación rural

Lo segundo es que se ha enviado variada información al ejecutivo y este siempre está presente, no es necesario enviar oficios, en el caso de los taxis colectivos al principio se informó de la solicitud pero cuando está el señor Sutter presente en la sesión o el ejecutivo está presente ellos perfectamente pueden entregar la información y en qué estado se encuentran los proyectos porque como se han enviado varios oficios y aun no hay respuesta, señala que el ejecutivo está presente y dice como no se les puede informar en el acto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., indica que se enviaron los oficios y está a la espera de respuesta.

ADMINISTRADOR REGIONAL SR. JUAN PABLO ROMERO V., señala que puede informar sobre el punto están en tramitación y el punto exacto en que se encuentra él se compromete en averiguar.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Felicita a la región por lo bien que se portó la ciudadanía en el plebiscito por una nueva constitución el 25 pasado, dice que tuvo que pasar un año entero para que hubiera un hito de cambio de lo que todos están anhelando, un año en que el gobierno y el consejo no recogió la mayor parte de las peticiones de los planteamientos, la educación pública sigue postergada con un 35% de matrícula, la salud pública desangrándose, los proyectos invasivos que no conversan con la comunidad intensificándose, los montajes y las condenas sin pruebas a miles de jóvenes como si no hubiese estado de derecho. Manifiesta su esperanza en la nueva participación y nueva voluntad política que emerge y reduzca y se traduzca en una disminución de la representación de los neoliberales en el gobierno regional y frente a eso se preguntan que se va a hacer como CORES para contribuir al proceso histórico.

Informa que existe una denuncia contra el Alcalde de Laja que se incrementa la cantidad de irregularidades que se han estado dando en su gestión y por la situación de la empresa familiar NAVA se ha estado solicitando información que esperamos pueda ser considerada en el consejo tal como se ha solicitado en materia de fiscalización al mal proyecto Laguna la Señoraza y solicita se tenga más cuidado en cómo se recogen las solicitudes de la comunidad o incluso los dictámenes de tribunales de no innovar por en el Consejo se sigue atornillando al revés.

Por último que los seremis y consejeros que van a renunciar llamar que los notifiquen a la brevedad y que den cuenta de eso y así no se pierde tiempo después en la transferencia a las nuevas autoridades.

Por último reitera el llamado al Consejo Regional que han terminado avalando la entrega de las subvenciones FNDR a que se termine con la piñata y se aborde el



tema de la clonación por lo cual ha pedido a Jefe División Alejandro Reyes que emita la información solicitada sobre proyectos sancionados por puntajes.

CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA H., Felicita al ordenamiento que se les dio a los días de comisiones y sesión, lo ha encontrado muy adecuado y con espacio para los que tienen cosas que hacer.

En segundo lugar le gustaría cuando se firme un convenio pide que no solamente aparezca un sector con recursos del Gobierno Regional apareciendo en fotos especialmente en medios escritos, dice que cada miembro del Consejo tiene una mirada y tienen inclinación para las elecciones que vienen que son de Gobernadores Regionales y dentro del consejo hay dos personas más que son candidatos a los cargos no ha visto en ninguna foto sino que aparece una sola colega y le gustaría que eso se pudiera reparar.

En relación a los mil ochocientos millones de pesos que aprobó el Consejo Regional para la pequeña y mediana minería solicita que se agilicen la entrega de los proyectos para la pequeña y mediana minería y dice que treinta de ellos quedaron calificados para el entrega de implementación ya sea de avance o maquinaria pero hay doce pirquineros que quedaron afuera.

En el caso del hospital de Curanilahue señala que tuvieron una reunión vía zoom con el señor Intendente para agilizar vía Core recursos para implementar con una ambulancia en el hospital base no se cuenta con una de ellas y le gustaría le entregaran una respuesta.

Senadis insiste cuando se puede tener una reunión para que se pueda coordinar con el Presidente del Consejo.

Se concluye la sesión.



*** La presente acta ha sido aprobada en la sesión Nº 22 de fecha 19 de noviembre de 2020.**

**PATRICIO LARA CHANDIA
PRESIDENTE DEL CONSEJO**

**IGNACIO ARAVENA URCELAY
MINISTRO DE FE**



RESUMEN DE ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 21 DE FECHA 05.11.2020

ACUERDO N°01:

POR 20 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN, APRUEBA ACTAS SESIÓN ORD. N° 16

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

ABSTENCIONES: SANDOVAL

ACUERDO N°02

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL HUALPEN”, CON CARGO AL FNDR 2020. CÓDIGO BIP 40005941-0, POR UN MONTO DE M\$60.000, CARGO AL PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2020.

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

ACUERDO N°03

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN CAMIÓN CON EQUIPO LIMPIA FOSAS, MUNICIPALIDAD DE ALTO BIOBÍO”, CON CARGO AL FNDR 2020. CÓDIGO BIP 40020678-0, POR UN MONTO DE M\$110.182, CARGO AL PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2020.

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°04:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PROYECTO “MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN CALLE DIAGONAL BIO-BIO, SECTOR CANDELARIA, COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ”, CON CARGO AL FNDR 2020. CÓDIGO BIP 430289523-0, POR UN MONTO DE M\$2.127.363, CARGO AL PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2020.

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°05:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA RECURSOS PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN E. RURAL BUTAMALAL BAJO, CAÑETE, CON CARGO AL FNDR 2020 CÓDIGO BIP 40018916-0, POR UN MONTO M\$110.347.-



CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°06:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN ELECTRIFICACIÓN SECTOR EL NOGAL Y OTROS, CONTULMO”, CON CARGO AL FNDR 2020, CÓDIGO BIP 30396024, POR UN MONTO M\$68.463.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°07:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “AMPLIACIÓN POTENCIAL ELÉCTRICA SUBESTACIÓN TPC-MNB, HGGB” CON CARGO AL FNDR, CÓDIGO BIP 40025963-0, POR UN MONTO M426.303.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.



ACUERDO N°08:

POR 19 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES APROBAR MANDATAR A CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES ANDRÉS PARRA, CRISTIAN GENGNAGEL Y PATRICIO BADILLA PARA EL COMITÉ PÚBLICO PRIVADO DEL PROGRAMA “APOYO SOCIAL DE EMERGENCIA A TRAVÉS DEL FINANCIAMIENTO DE MICROPROYECTOS”

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN CUEVAS, SANDOVAL

ACUERDO N°09

APROBAR POR UNANIMIDAD APROBAR AJUSTE DE MARCOS PRESUPUESTARIOS DE APROBACIÓN CORE DE LAS SUBVENCIONES FNDR 2020, SIENDO LOS AJUSTES LOS SIGUIENTES:

SUBVENCIÓN	MARCO APROBADO CERT CORE 6203 DEL 18.06.2020	AJUSTE DE MARCO PROPUESTO
DEPORTE CONCURSO GENERAL	1.112.943.968	939.101.863
CULTURA CONCURSO GENERAL	799.974.790	626.132.685
SEGURIDAD CIUDADANA CONCURSO GENERAL	1.112.943.968	1.441.305.601
SOCIAL CONCURSO GENERAL	479.984.874	499.307.451
FONDO DEPORTISTAS DESTACADOS	200.000.000	200.000.000
FONDO IMPACTO REGIONAL CULTURAL	200.000.000	200.000.000
PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE INTERES REGIONAL DE ASIGNACION DIRECTA	984.152.400	984.152.400
TOTAL	4.890.000.000	4.890.000.000

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°10

APROBAR POR APROBAR MARCOS PRESUPUESTARIOS POR PROVINCIA ASOCIADO A LA SUBVENCIÓN SOCIAL FNDR 2020, SIENDO ESTE MARCO EL SIGUIENTE:

PROVINCIA DE ARAUCO: \$81.728.182

PROVINCIA DE BIOBÍO: \$81.310.775

PROVINCIA CONCEPCIÓN: \$336.268.494



BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: SANDOVAL

ACUERDO N°11

POR 21 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN SE ACUERDA APROBAR MARCOS PRESUPUESTARIOS POR PROVINCIA ASOCIADO A LA SUBVENCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA FNDR 2020, SIENDO ESTE MARCO EL SIGUIENTE:

PROVINCIA DE ARAUCO: 125.105.197

PROVINCIA DE BIOBÍO: 159.469.643

PROVINCIA DE CONCEPCIÓN: 1.156.730.761

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: SANDOVAL

ACUERDO N°12

POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE ACTIVIDAD CULTURAL DE INTERÉS REGIONAL CON CARGO AL FNDR, POR UN MONTO \$7.020.000.-

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°14

POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

N° ORD. SEIA NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO 314 14/10/2020 DIA "FUERTE VIEJO LOTA", COMUNA DE LOS ÁNGELES

EL PROYECTO CORRESPONDE A UN PROYECTO TIPO INMOBILIARIO, QUE SE UBICA EN EL SECTOR ROBLE HUACHO, AL SUR DE LA COMUNA DE LOTA, POSEE UNA SUPERFICIE DE 5,1 HECTÁREAS APROXIMADAMENTE Y SE CONTEMPLA CONSTRUIR 568 DEPARTAMENTOS, 219 ESTACIONAMIENTOS VEHICULARES DE LOS CUALES 10 SON PARA VISITAS Y 32 PARA DISCAPACITADOS Y 404 BICICLETEROS; ADEMÁS DE LAS RESPECTIVAS ÁREAS VERDES.

SOBRE EL PROYECTO EL EJECUTIVO PLANTEA E INFORMA:



EL TITULAR ESTABLECE LA RELACIÓN CON LA ERD 2015-2030 SIN ACTUALIZAR, POR LO QUE SE SOLICITA AL TITULAR REFERIRSE A LOS IMPACTOS QUE GENERARÁ EL PROYECTO EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ERD 2015-2030 (ACTUALIZADA 2019)

SE SOLICITA REFERIRSE PRINCIPALMENTE AL CUMPLIMIENTO DEL 1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.4. 2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.1. 3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.2 4. OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.4.. 5. OBJETIVO ESTRATÉGICO 7.2. EN ESTE SENTIDO SE SOLICITA AL TITULAR INFORMAR:

SI SU PROYECTO SE ENCUENTRA EXPUESTO A IMPACTOS O DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE OTROS PROYECTOS O ACTIVIDADES QUE SE ENCUENTREN EN EJECUCIÓN EN EL SECTOR. LO ANTERIOR, A FIN DE DETERMINAR SI LAS PERSONAS QUE HABITEN LAS UNIDADES HABITACIONALES PUEDAN VERSE AFECTADAS POR OTRAS ACTIVIDADES O PROYECTOS CERCANOS

SE SUGIERE AL TITULAR INCLUIR EN EL DISEÑO DEL CONJUNTO HABITACIONAL, UN LUGAR E INSTALACIONES ADECUADAS (EN CUANTO UBICACIÓN, DIMENSIONES, SEÑALÉTICAS) EXCLUSIVO DE ACOPIO DE DISTINTOS MATERIALES RECICLABLES INORGÁNICOS, PARA QUE PUEDA SER UTILIZADO POR FUTUROS RESIDENTES DE LAS UNIDADES HABITACIONALES DEL PROYECTO PARA LA GESTIÓN DE SUS RESIDUOS.

BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°15

POR UNANIMIDAD SE ACUERDCA APROBAR EL AMPLIACIÓN PLANTA DE PRODUCTOS CONGELADOS ISLA ROCUANT, COMUNA DE TALCAHUANO.

EL PROYECTO CORRESPONDE A LA AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE PRODUCTOS CONGELADOS BLUMAR, UBICADA EN EL SECTOR ISLA ROCUANT EN LA COMUNA DE TALCAHUANO. LA AMPLIACIÓN CONSISTE EN EL AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS CONGELADOS, DESDE

200 TON/DÍA (3.000 TON/MES) A 600 TON/DÍA (15.600 TON/MES).

SOBRE EL PROYECTO EL EJECUTIVO PLANTEA E INFORMA:

ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES ASOCIADOS AL PROYECTO IMPACTO EN EL MEDIO HUMANO, IMPACTO EN EL MEDIO AMBIENTE, COMPONENTE AIRE, AGUA, SUELO, MAR, IMPACTO DEBIDO A SITUACIONES DE EMERGENCIA OCASIONADA POR DESASTRES NATURALES



EL PROYECTO ESTABLECE LA RELACIÓN CON LA ERD 2015-2030 ACTUALIZADA 2019, CON TODOS LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, SEÑALANDO QUE SE RELACIONA POSITIVAMENTE POR CONSIDERAR MEDIDAS EFICIENTES DE USO DEL AGUA POTABLE, COMBUSTIBLES Y ENERGÍA Y POR CONTRIBUIR A LA MANTENCIÓN DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES FAVORABLES EN EL TERRITORIO, INDICANDO QUE PARA LAS EMISIONES, DESCARGAS Y RESIDUOS DEL PROYECTO SE TOMARÁN LAS MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE. CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, SEÑALA QUE EL PROYECTO NO SE RELACIONA NI SE CONTRAPONA CON SU CUMPLIMIENTO.

EVALUACIÓN ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA. SE SOLICITA ANALIZAR EN MAYOR PROFUNDIDAD LA RELACIÓN DEL PROYECTO CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 1.1; 1.4; 4.2.; 4.4.. LO ANTERIOR DEBIDO A QUE EL PROYECTO PLANTEA UN AUMENTO, AL TRIPLE, DE LA CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE MATERIA PRIMA (QUE PASARÁ DE 200 TON/DÍA (3.000 TON/MES) A 600 TON/DÍA (15.600 TON/MES) GENERANDO, CONSECUENTEMENTE, UN AUMENTO EN LAS EMISIONES A MATERIAL PARTICULADO AL AIRE, EN LOS VOLÚMENES DE DESCARGA DE RESIDUOS LÍQUIDOS A LA BAHÍA Y UNA MAYOR CANTIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS.

LO ANTERIOR EN EL CONTEXTO DE QUE DICHA PLANTA ESTÁ SITUADA DENTRO DE UNA CIUDAD Y CONTIGUA A UNA BAHÍA DONDE SE REALIZAN ACTIVIDADES DE PESCA Y EXTRACCIÓN DE RECURSOS MARINOS Y QUE SE ENCUENTRA ALTAMENTE INTERVENIDA Y AFECTADA POR DESCARGAS DE LAS ACTIVIDADES PORTUARIAS, DE NAVEGACIÓN, INDUSTRIALES, URBANAS, OTRAS, YA EXISTENTES EN EL LUGAR, GENERANDO CON ESTO UN IMPACTO AMBIENTAL ACUMULATIVO SOBRE LA CIUDAD Y LA BAHÍA DE CONCEPCIÓN.

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°16

POR 21 VOTOS A FAVOR SE ACUERDA POSPONER VOTACIÓN DE ORD. N° 3643 DE FECHA 19/10/2020, SOLICITA APROBACIÓN DE PLANO DE DETALLE VÍA COLECTORA CAMINO DEL INDIÓ, PREDIO ROL N°4020-10, FUNDO EL CARMEN, COMUNA DE CONCEPCIÓN

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.



ACUERDO N°17

POR UNANIMIDAD APROBAR CONCESIÓN DE BIEN RAÍZ FISCAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL D.L 1939, SEGÚN SE INDICA:

N° ORDINARIO DE SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
ORD. N° E-86433 DEL 22-09-2020	LAS DALIAS S/N LOTE 6 (EX LOTE F), COMUNA DE TALCAHUANO. ROL AVALÚO: NO TIENE EXPEDIENTE 8CGC6914 EXPEDIENTE 8CGC5562	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL JUVENTUD SALINAS	05 AÑOS

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.